



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número: RESOL-2023-6867-E-GDEMZA-DGE

Mendoza, Lunes 25 de Septiembre de 2023

Referencia: Profesorado de Educación Inicial

VISTO el Expediente EX-2023-05832437- -GDEMZA-MESA#DGE, caratulado “**Actualización diseño curricular de formación docente - Profesorado de Educación Inicial**”; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino;

Que el INFOD produjo las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares de los profesorados enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar consensos y fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

Que los actuales diseños curriculares de la formación docente inicial de la Provincia de Mendoza se aprobaron entre el 2009 y el 2014 y requieren una actualización en función de los dictámenes de la COFeV, los Informes Técnico Pedagógicos del INFoD y lo establecido por el Manual de Validez Nacional;

Que el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 del INFoD, coincidentemente con la política educativa jurisdiccional establece que para mejorar la calidad de la formación docente inicial es necesario implementar acciones vinculadas con la formación en la práctica profesional, profundizar la implementación de dispositivos de evaluación integral del sistema formador y consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos;

Que la actualización curricular de los diseños curriculares de la formación docente inicial debe incluir los núcleos de aprendizajes prioritarios de los niveles obligatorios del sistema y de las modalidades educativas establecidas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que la Resolución-CFE-N°337-18 establece el Marco Referencial de Capacidades de los egresados de Formación Docente, habilitando la revisión de los perfiles de egresados de las carreras de formación docente a fin de orientar la formación inicial hacia el desarrollo de las capacidades profesionales acordes con las distintas problemáticas que atraviesan a las instituciones y escenarios educativos, las características de los sujetos de la educación, las particularidades de las instituciones educativas y su contexto, los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, entre otros aspectos.

Qué es necesario incorporar en los nuevos diseños curriculares normativas específicas generadas por la Coordinación General de Educación Superior para fortalecer el proceso de implementación, a saber: Resolución 0262-DGE-18, Resolución 2791-DGE-19 Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente; Resolución 0121-CGES-19 Obligatoriedad del Abordaje de textos completos de lecturas ampliatorias en las carreras de Formación Docente del Nivel Superior; Resolución 0072-CGES-22 Presencialidad en la Educación Superior, Resolución 0258-DGE-12;

Que el proceso de actualización, en cuanto a sus etapas, cronograma y metas, fue presentado a los/las Rectores/as en las reuniones realizadas en el mes de febrero y marzo del 2021 dando inicio formal al trabajo conjunto con los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta, según un modelo de participación creciente, y construcción colaborativa con los distintos equipos docentes de los institutos superiores mediante el trabajo coordinado con los coordinadores de las carreras;

Que las instancias de consultas y construcción colaborativa con los IES se fueron desarrollando en distintos encuentros presenciales y virtuales, así como en aulas virtuales en la plataforma habilitada para tal fin;

Que el año 2022, paralelamente al proceso que desarrollaron los Institutos Superiores con las Comisiones Curriculares de la CGES, se presentaron los lineamientos y criterios jurisdiccionales a las autoridades y claustros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que a nivel jurisdiccional, entre los meses de abril y julio del 2023, se presentó la versión preliminar del Anexo a los/las supervisores/as de los niveles y modalidades educativas para ajustar la propuesta curricular a las demandas reales del sistema educativo provincial y transformando estos encuentros en instancias de validación de las versiones preliminares;

Que en cumplimiento del artículo N°142 de la Ley N°6970 de Educación Pública Provincial se presentó el Anexo de la presente resolución ante el Consejo General de Educación;

Que la CGES mantuvo reuniones de asistencia técnica con el equipo de desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente a fin de revisar y ajustar las versiones preliminares a los lineamientos nacionales y jurisdiccionales versiones preliminares fueron a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorado de informática;

Que resulta imperioso para la política educativa jurisdiccional formar docentes en el área de educación inicial para dar cumplimiento al marco normativo nacional;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el Anexo correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Educación Inicial.

Artículo 2do.- Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2024, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución,

Artículo 3ro.- Dispóngase que la implementación del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial resultante del proceso de actualización realizado conforme con la normativa vigente, no implica reducción de la carga horaria total del plan de estudio en cierre,

Artículo 4to.- Dispóngase que las horas destinadas a gestión curricular de los diseños curriculares anteriores a la presente actualización quedarán encuadradas en la Resolución 0262-DGE-18 debiendo ser destinadas al desarrollo de acciones vinculadas con el fortalecimiento del desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio de la formación docente inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional docente, investigación y diversos proyectos institucionales vinculados con acompañamiento de trayectorias académicas, entre otros.

Artículo 5to.- Facúltase a la Coordinación General de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos conforme a la normativa jurisdiccional vigente,

Artículo 6to.- Encomiéndese a la Coordinación General de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 7mo.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.-

Digitally signed by THOMAS Jose Manuel
Date: 2023.09.25 13:53:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Manuel Thomas
Director General
Dirección General de Escuelas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.09.25 13:53:44 -0300'

ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de Mendoza
Abogado Rodolfo Suarez

Vice – Gobernador
Sr. Mario Abed

Director General de Escuelas
Prof. José Thomas

Coordinadora General de Educación Superior
Lic. Emma Cunietti

EQUIPO JURISDICCIONAL

ASESORAMIENTO GENERAL

Prof. Lic. Emma Magdalena Cunietti
Prof. Sonia Hure

Equipo Técnico de CGES – Formación Docente Inicial – Desarrollo Curricular

Prof. Esp. Nélide Maluf
Coordinadora

Prof. Esp. Marina Ficcardi
Prof. Mg. Élide Hodar
Prof. Lic. Mariela Ramos

COMISIÓN CURRICULAR – CGES

Prof. Adriana Rubio
Prof. Dr. Marcelo García
Prof. Lic. Laura García
Prof. Lic. Valeria Villafranca

Campo de la Formación Específica

Prof. Ana Casiva - Prof. Dra. Claudia Ferro - Prof. Delia Trinidad Gelvez
Prof. Adriana Stoller - Prof. Daniel Sosa
Prof. Andrea Mazzini
Prof. Esp. Gabriela Zapata - Prof. Esp. Viviana Romero
Prof. Marisol San Martín - Prof. Sofía Fader
Prof. Gisela Lamor

Prof. Claudia Gantus - Lic. Marisa Sánchez - Prof. Valeria Mattevi

Campo de la Formación General

Prof. María de los Ángeles Barrionuevo

Prof. Esp. María de los Ángeles Díaz

Prof. Carolina Fazio

Prof. Esp. Marina Ficcardi

Prof. Mg. Élide Hodar

Prof. Esp. Nélide Maluf

Prof. Viviana Navarta

Prof. Lic. Marcela Quevedo

Prof. Marisol de Lourdes San Martín Vásquez

Especialista externa consultada

Dra. Paula Ripamonti

Campo de la Práctica Profesional y Residencia Docente

Prof. Esp. María de los Ángeles Barrionuevo

Prof. Lic. Iris Borges

Prof. Lic. María Laura Essayag

Prof. Fabiana Fajardo

Prof. Mg. Elida Hodar

Prof. Lic. Darío Navarra

Prof. Esp. Viviana Navarta

Profesores de ISFD Profesorado de Educación Inicial que enviaron aportes

Prof. Aimé Aguilar - Prof. Anabel Costella - Prof. Anabel Florindo - Prof. Ana Laura Bernabé - Prof. Ana Laura Granados - Prof. Andrea Assumma - Prof. Andrea Cangemi - Prof. Andrea Rodríguez - Prof. Carina Michelli - Prof. Cecilia Chiarpotti - Prof. Cecilia Corzo - Prof. Cristina Onni - Prof. Emanuel López - Prof. Erica Henríquez - Prof. Florencia Rosell - Prof. Gabriela Gei - Prof. Gabriela Marzetti - Prof. Gastón García - Prof. Gabriela Sarmiento - Prof. Graciela Espínola - Prof. Jéssica Medina - Prof. Ma. Jimena Molina Guiñazú - Prof. Juan Pablo Puebla - Prof. Judith Landa - Prof. Laura Cecilia Sánchez - Prof. Lorena Fiorelli - Prof. Lorena Roggerone - Prof. Ma. Inés Riccio - Prof. Ma. Loreto Calot - Prof. Ma. Noelia Lucca - Prof. Margarita Cirona - Prof. Mariela Zanichelli - Prof. Marta Andrea Moyano - Prof. Mónica Flores - Prof. Paola Arrighi - Prof. Paola Villegas - Prof. Sandra Andrés - Prof. Sandra del Carmen Mesa - Prof. Silvana Caponi - Prof. Sonia B. Foti - Prof. Soledad Luquez - Prof. Verónica Andreucetti

Profesores noveles y estudiantes de 4to año entre 2021 y 2023 de ISFD Profesorado de Educación Inicial que enviaron aportes

Agustina Barreto - Aldana Ruiz - Ana Paula Ferro - Analí-a Ascheri - Andrea Lucero - Araceli Chávez - Camila Sese - Candela Leal - Camila Pereyra - Carolina Sánchez - Carina Maravilla - Carolina Muñoz - Cecilia Verón - Cinthia Carbajal - Celina Rosales - Cintia Borda - Cintia Micaela Ferreyra - Daiana Brain - Daniela N. López - Emilce Michel - Florencia Batllori - Florencia Vázquez - Florencia Villarreal - Gisela González - Gabrielle Araos - Gisel Escudero - Graciela Jofré - Johanna Acosta - Julieta Larrazábal - Julieta Núñez - Karen Escudero - Lorena García Serda - Lorena Paola Morales - Lorena Natalia Casas - Lourdes Macarena Castellano - Lucia Jimena Elizabeth Puerta - Luna Rita Carolina - Luz Mercante - María Agustina Morán - María José Gallardo - María Valdebenito - Marianela Coria - María Virginia Cabrera - Marisa Ruiz - Mariana Olea - Mariana Tapia - Mariana Torres - Melina Tirado - Micaela Mansilla - Nadya Vilchez - Nahir Ayelén Ruarte - Paola Fernanda Rivero - Paula Agustina Canuto - Rocío Requena - Romina Araya - Romina Puebla - Sara Puebla - Silvina Soriano - Valentina Sanjurjo - Xenia Soto - Yanina Rodríguez

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

9/001, 9/002, 9/003, 9/010, 9/026, 9/027, 9/030. Instituto PT 47, Instituto PT 181 "Rayuela", Instituto "Santa María Goretti", Instituto Maipú "IMEI".

1. PRESENTACIÓN

Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Inicial

Título que otorga: Profesor/a de Educación Inicial

Duración de la carrera: 4 (cuatro) años

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

2.1. Carga horaria

El Profesorado de Educación Inicial tiene una carga horaria total de 2.853 horas reloj (HR) que equivalen a 4.272 horas cátedra (HC).

2.2. Perfil del Egresado

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y construir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa (Ley de Educación Nacional N° 26.206). Es necesario garantizar desde el Estado procesos de formación que promuevan el desarrollo de una enseñanza eficaz y con sentido de justicia social, como condición necesaria para el aprendizaje y la inclusión de todos los/as estudiantes (LEN 26206/06).

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, nos da las bases para promover en todos/as los/as docentes los conocimientos y capacidades fundamentales para los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea. A su vez, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 propone como línea de acción la construcción consensuada de marcos referenciales referidos a conocimientos, capacidades y actitudes, con el fin de mejorar la calidad de la formación docente.

El desarrollo de capacidades profesionales requiere de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional, las experiencias de formación continua y el acompañamiento de los directivos y los colegas más experimentados. El sistema formador debe garantizar al menos un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada (Res. 337/18).

En este marco, la formación docente inicial debe considerarse un primer trayecto que garantice el desarrollo de ciertos saberes, disposiciones y capacidades que habiliten a los/as futuros/as egresados/as a desempeñarse en la profesión con criterios, estrategias y reflexión centrales para promover procesos de aprendizaje, atender la diversidad de las aulas en interrelación directa con los saberes del Nivel para el cual se forma.

Pensando en el Perfil Profesional docente puede considerarse su trabajo como práctica de mediación cultural, social y política, instrumento de transmisión de tareas necesarias para la actividad social y productiva, actividad que resuelva los problemas relativos a la distribución de bienes educativos, siendo válidas y complementarias todas. *El docente como “acompañante afectivo, figura de sostén, otro significativo” y como “mediador cultural” enseña compartiendo expresiones mutuas de afecto, ofreciendo disponibilidad corporal, realizando acciones conjuntamente, acompañando con la palabra, entre otras formas de enseñar específicas y particulares para los más pequeños.*

Por lo anteriormente descripto pensar el perfil del/a egresado/a supone tener en cuenta una multiplicidad de condiciones pensadas a partir del Marco Referencial de Capacidades:

1. Dominar los saberes a enseñar:

Manejar los conocimientos que son objeto de enseñanza es una condición necesaria para enseñarlos. Las y los estudiantes deben apropiarse progresivamente de dichos saberes. También comprender que su lógica de producción, organización y transmisión difiere de acuerdo a sus características epistemológicas y a los avatares de su inclusión en los niveles y modalidades del sistema escolar. Revisarlos críticamente permite identificar y comparar los diversos enfoques de enseñanza.

Dominar las diversas disciplinas a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, reconociendo el valor de estas disciplinas para la construcción de propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo a la especificidad del nivel y a las características de los sujetos.

1.1. Producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de aprendizaje de las y los alumnos. Teniendo como eje articulador *“El principio de globalización-articulación de contenidos se presenta como el modo apropiado de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento*

alrededor de ejes organizadores significativos para los niños” /as.

1.2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de las y los alumnos.

1.3. Generar contenidos escolares vinculados fuertemente con el desarrollo de capacidades de distinta índole.

2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos.

El conocimiento de las y los sujetos de aprendizaje, contextualizado en función de sus condiciones sociales, culturales, evolutivas y educativas. Las y los futuros educadores deben conocer las características de quienes serán sus alumnas/os y de los requerimientos del nivel y de los dos ciclos que se encuentran a su interior, como así también las modalidades en las que están insertos, y que serán su campo profesional. A su vez tienen que comprender sus capacidades para aprender en forma individual y grupal en las instituciones maternas y escolares. Se debe contemplar los “PILARES DE LA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL” (...) *es decir lo que entendemos como “los principios pedagógicos irrenunciables” que dan cuenta de los rasgos particulares que han de asumir las acciones educativas cuando se trata de enseñar (...) a las niñas/os de 45 días a 5 años inclusive*”¹⁰ (DCP...Violante y Soto, 2011).

2.1. Identificar las características y los diversos modos de aprender de las y los alumnos.

2.2. Tomar las decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

2.3. Planificar unidades de trabajo de distinta duración, teniendo como clave curricular, los campos de experiencia, ejes vertebradores y los ejes de experiencia del diseño curricular provincial.

2.4. Establecer propósitos de aprendizaje.

2.4. Planificar, utilizar y producir una variedad de recursos y tecnologías para la enseñanza.

2.5. Tomar decisiones sobre la administración de tiempos, espacios y agrupamientos de las y los alumnos, *“la organización flexible de los tiempos como respuesta a la necesidad de un diálogo permanente entre los tiempos personales, grupales e institucionales incluyendo propuestas de actividades diversas: cotidianas, grupales, individuales, electivas, entre otras”*.

2.6. Diseñar e implementar estrategias didácticas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, capitalizando el Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA).

2.7. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal, teniendo en cuenta los siguientes modos de enseñar: *“la centralidad del juego, la multitarea con ofertas diversas-simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada, la enseñanza centrada en la construcción de escenarios, la experiencia directa y el planteo de situaciones problemáticas como formas privilegiadas de promover la construcción de conocimientos sobre el ambiente*.

2.8. Generar propuestas de enseñanza de modo presencial y también en entornos virtuales, utilizando herramientas necesarias y aptas para promover el aprendizaje infantil.

3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

La construcción de capacidades para desarrollar intervenciones educativas. En paralelo a las otras dimensiones, las y los estudiantes deben desarrollar herramientas que les permitan comprender, actuar y resolver ciertos problemas típicos de la profesión en situaciones diversas que aparecen en los jardines maternas y de infantes. Se trata de tipos de intervenciones respetuosas, constantes, y pertinentes a las posibilidades que ofrecen las diferentes características de estas edades. Estas capacidades conforman la dimensión instrumental del perfil docente.

Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales del nivel, en ambos ciclos y en modalidades creadas desde una perspectiva de abordaje integral del niño/a. Reconocer el sentido socialmente significativo de los saberes educativos propios del Nivel, y asegurar su acompañamiento y enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias.

Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las instituciones educativas y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.

3.1. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de las y los alumnos del nivel destinatario.

3.2. Diversificar las tareas a resolver por las y los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

3.3. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a las y los alumnos evidenciar sus aprendizajes de múltiples maneras.

3.4. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de las y los alumnos para ellas/os mismas/os, sus familias y los equipos directivos y docentes.

3.5. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje de acuerdo a los requerimientos del nivel inicial, lo que supone:

a) Gestionar prácticas pedagógicas emergentes con tecnologías digitales.

b) Integrar de manera genuina las tecnologías digitales para innovar y/o experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza apropiadas para la educación inicial.

c) Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

d) Generar, seleccionar, analizar e interpretar de forma crítica las analíticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso de los estudiantes con el fin de configurar estrategias de enseñanza y/o acompañamiento a las trayectorias escolares.

4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo de la clase

4.1 Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

4.2 Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.

4.3 Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con las/os otras/os y para trabajar en forma colaborativa.

4.4 Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las salas.

4.5 Promover la formulación de preguntas productivas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

4.6 Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

4.7 Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de diversos tipos de tareas.

5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario

La construcción de capacidades para desarrollar intervenciones educativas, centradas en el desempeño en el escenario institucional y comunitario. Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones. Cada vez es mayor la demanda de que las y los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. También se acrecentaron los requerimientos de relación con las familias y la comunidad para habilitar su participación en la actividad educativa de las escuelas y en el logro de sus fines. Por eso es necesario que se promueva el desarrollo de capacidades para intervenir como docentes en escenarios que excedan el ámbito de la sala. Así mismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre las y los estudiantes, las y los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

5.1. Identificar características y necesidades del contexto del jardín, las familias y la comunidad.

5.2. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el

conocimiento de las familias y la comunidad.

5.3. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos. A través de “la conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con la/el niña/o y las familias”.

5.4. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

5.5. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y documentación pedagógica de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.

5.6. Participar en la vida institucional.

6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Está centrada en las acciones dirigidas a que las y los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, en el Instituto y en las escuelas asociadas; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño. Incluye la apropiación de contenidos, espacios y dispositivos digitales como recursos para favorecer el aprendizaje autónomo y continuo.

6.1. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

6.2. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

6.3. Planificar el desempeño laboral con vistas al crecimiento personal y profesional en cargos de gestión y responsabilidad intra y extrainstitucional.

6.4. Habitarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que posibilite la actualización profesional constante.

6.5. Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

2.2. Condiciones de ingreso:

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación inicial son:

- Poseer título de nivel secundario.
- Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud.
- Haber completado la presentación de la documentación requerida administrativamente.
- Cuando correspondiese, el cumplimiento de los requisitos para su inscripción por pase será regulado por la Coordinación General de Educación Superior a través de normativa específica.
- Toda otra información o documentación que la Coordinación de Educación Superior o el Instituto Formador consideren pertinente para un mejor desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del/la estudiante.

3. Estructura general

3.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento

Año académico	N° de Horas cátedra por campo de conocimiento			Total
	F.G.	F.E.	P.P.	
1°	368	384	192	944
2°	240	736	192	1168

3°	224	816	256	1296
4°	240	240	384	768
N° de horas cat.	1.072	2176	1024	4272
N° de horas reloj	714,66	1456,66	682,66	2853,98
Porcentaje	25	51	24	100

3.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada

Año	N° de UC						Total
	CFG		CFE		CPP		
	Anuales	Cuatri.	Anuales	Cuatri.	Anuales	Cuatri.	
1°	1	3	2	2	1	0	09
2°	0	3	4	2	1	0	10
3°	0	3	4	3	1	0	11
4°	0	4	0	4	1	0	7
Total	1	13	10	11	4	0	39

3.3. Mapa curricular

Año	Campo de la formación	N° y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria (hs cat.)		
						Semanal	Total	
1°	FG	01- Pensamiento Filosófico	Módulo	C	1ro	5	80	
		02-Sistema Educativo	Módulo	C	1ro	5	80	
		03-Comprensión y Producción de textos académicos	Taller	A	-----	4	128	
		04-Pedagogía	Módulo	C	2do	5	80	
	FE	05-Centralidad del Juego	Taller	C	1ro	4	64	
		06-Juego y producción de objetos lúdicos	Taller	C	2do	4	64	
		07- Lenguajes Artísticos Expresivos -teatro	Taller	A	-----	4	128	
			08- Lenguajes Artísticos Expresivos - música	Taller	A	-----	4	128
	PP	09-Práctica Profesional Docente I	Taller	A	-----	6	192	
2°	FG	10-Didáctica	Módulo	C	1ro	5	80	
		11-Instituciones Educativas	Módulo	C	1ro	5	80	

		12-Psicología Educativa	Módulo-Seminario	C	2do	5	80	
	FE	13-Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil	Módulo	C	2do	5	80	
		14-Didáctica del Jardín Maternal	Módulo	C	2do	5	80	
		15-Prácticas lingüísticas en Ed. Inicial	Módulo	A	-----	5	160	
		16 -Lenguajes artísticos expresivos - artes visuales	Taller	A	-----	4	128	
		17-Educación Matemática Temprana e Inicial I	Módulo	A	-----	4	128	
		18-Sujetos de la Educación	Módulo	A	—	5	160	
	PP	19-Práctica Profesional Docente II	Taller	A	-----	6	192	
3°	FG	20-Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	C	1ro	5	80	
		21-Proyectos de Intervención Socioeducativa	Taller	C	2do	4	64	
		22-Educación en la Diversidad	Módulo - Taller	C	2do	5	80	
	FE	23- Literatura Infantil	Módulo	C	1ro	5	80	
		24- Didáctica de Jardín de Infantes	Módulo	C	1ro	5	80	
		25- Educación Matemática Inicial II	Taller	C	2do	5	80	
		26-Alfabetización Temprana e Inicial	Módulo	A	-----	4	128	
		27-Didáctica del Ambiente Natural	Módulo	A	-----	5	160	
		28-Didáctica del ambiente social	Módulo	A	-----	5	160	
		29-Motricidad en Jardín Maternal y en Jardín de Infantes	Taller	A	-----	4	128	
		PP	30-Práctica Profesional Docente III	Taller	A	-----	8	256
	4°	FG	31-ESI	Módulo-taller	C	1ro	4	64
			32-Educación y tecnologías digitales	Taller	C	1ro	4	64
33-Historia y Patrimonio cultural de Mendoza			Seminario	C	2do	4	64	
34- Formación Complementaria General			Taller	C	2do	3	48	
FE		35-Probleáticas de la Ed. Inicial	Taller	C	1ro	4	64	
		36-Salud y Cultura del Cuidado	Taller	C	1ro	4	64	
		37-Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica	Taller	C	2do	4	64	

		38-Formación Complementaria Específica	Taller	C	2do	4	48
	PP	37-Práctica Profesional Docente IV	Taller	A	-----	12	384

Unidad Curricular		Cant. de horas cátedra semanal	Carga horaria total para el/la estudiante	Unidad Curricular		Cant. de horas cátedra semanal	Carga horaria total para el/la estudiante
PRIMER AÑO							
01	Pensamiento Filosófico	5	80	04	Pedagogía	5	80
02	Sistema educativo	5	80				
03	Comprensión y Producción de textos académico	4	64	03	Comprensión y Producción de textos académicos	4	64
06	Centralidad del Juego	4	64	07	Juego y producción de objetos lúdicos	4	64
08	Lenguajes artísticos expresivos - teatro	4	64	08	Lenguajes artísticos expresivos -teatro	4	64
09	Lenguajes artísticos expresivos - música	4	64	09	Lenguajes artísticos expresivos - música	4	64
10	Práctica Profesional Docente I	6	96	10	Práctica Profesional Docente I	6	96
		32	512			27	432

SEGUNDO AÑO							
10	Didáctica	5	80	12	Psicología Educacional	5	80
11	Instituciones Educativas	5	80	13	Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil	5	80
				14	Didáctica de Jardín Maternal	5	80
15	Prácticas Lingüísticas en Educación Inicial	5	80	15	Prácticas Lingüísticas en la Educación Inicial	5	80

16	Lenguajes artísticos expresivos - artes visuales	4	64	16	Lenguajes artísticos expresivos - artes visuales	4	64
17	Educación Matemática Temprana e Inicial I	4	64	17	Educación Matemática Temprana e Inicial I	4	64
18	Sujetos de la Educación	5	80	18	Sujetos de la Educación	5	80
19	Práctica Profesional Docente II	6	96	19	Práctica Profesional Docente II	6	96
		34	544			39	624

TERCER AÑO							
20	Gestión y evaluación de los aprendizajes	5	80	21	Proyectos de Intervención Socioeducativa	4	64
23	Literatura Infantil	5	80	22	Educación en la diversidad	5	80
24	Didáctica de Jardín de Infantes	5	80	25	Educación Matemática Inicial II	5	80
26	Alfabetización Temprana e Inicial	4	64	26	Alfabetización Temprana e Inicial	4	64
27	Didáctica del ambiente natural	5	80	27	Didáctica del ambiente natural	5	80
28	Didáctica del ambiente social	5	80	28	Didáctica del ambiente social	5	80
29	Motricidad en JM y en JI	4	64	29	Motricidad en JM y en JI	4	64
30	Práctica Profesional Docente III	8	128	30	Práctica Profesional Docente III	8	128
		41	656			40	640

CUARTO AÑO							
31	ESI	4	64	33	Historia y Patrimonio cultural de Mendoza	4	64
32	Educación y tecnologías digitales	4	64		Formación Complementaria General	3	48

34	Problemáticas de la Ed. Inicial	4	64	35	Formación complementaria Específica	3	48
36	Salud y cultura del cuidado	4	64	37	Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica	4	64
38	Práctica Profesional Docente IV	12	192	38	Práctica Profesional Docente IV	12	192
		28	448			26	416

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Pensamiento Filosófico	Pedagogía	Didáctica	Psicología Educacional	Gestión y evaluación de los aprendizajes	Proyectos de Intervención Socioeducativa	ESI	Historia y Patrimonio cultural de Mendoza
Sistema Educativo		Instituciones Educativas	Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil	Literatura infantil	Educación en la Diversidad	Educación y Tecnologías Digitales	Formación Complementaria General
Comprensión y Producción de textos académicos			Didáctica de Jardín Maternal	Didáctica de jardín de Infantes	Educación Matemática Inicial II	Problemáticas de la Educación Inicial	Formación Complementaria Específica
Centralidad del Juego	Juego y Producción de Objetos Lúdicos	Prácticas lingüísticas en Educación Inicial		Alfabetización temprana e Inicial		Salud y Cultura del Cuidado	Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica
Lenguajes artísticos expresivos - Teatro		Lenguajes artísticos expresivos - Artes visuales		Didáctica del ambiente natural			
Lenguajes artísticos expresivos - música		Educación Matemática Temprana e Inicial I		Didáctica del Ambiente Social			
		Sujetos de la Educación		Motricidad en Jardín Maternal y en Jardín de Infantes			
PPD I		PPD II		PPD III		PPD IV	
9		10		11		9	

**TOTAL: 39 unidades
curriculares**

4. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

En el siglo XXI, la educación se ha constituido en una de las herramientas políticas cardinales para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, permitiendo concretar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as".

Desde su creación en el año 2006, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) ha tenido la responsabilidad de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua (Ley de Educación Nacional N° 26.206). En este marco, se han aprobado en 2007 los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), una normativa central para organizar el sistema formador y establecer criterios comunes vinculados con el currículum de la formación docente a nivel nacional. A partir de entonces, el INFOD lideró junto con las jurisdicciones procesos de actualización curricular que se adecuaron a esta normativa y fue responsable de aplicar las regulaciones de validez nacional y coordinar la Comisión Federal de Evaluación (COFEV). También implementó con las jurisdicciones Evaluaciones de Desarrollo Curricular que buscaron relevar información acerca de las prácticas formativas en los profesorados para retroalimentar las políticas de desarrollo curricular y formación de formadores.

En el 2016, el Consejo Federal de Educación aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE N° 286/16), documento que ha orientado desde entonces las políticas nacionales de formación docente y los procesos de concertación federal que han tenido lugar en los últimos años. Este plan plantea cuatro principios centrales para las políticas: la justicia educativa, la valoración de los/as docentes, la centralidad de la práctica y la renovación de la enseñanza. A su vez, el primero de los objetivos que este plan plantea es el de "Mejorar la calidad de la formación inicial" y algunas de las líneas de acción que incluye son "Consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los/as egresados/as", "Consolidar la formación en la práctica profesional" y "Consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos".

El INFOD continuó garantizando asistencia financiera y técnica a las jurisdicciones para avanzar en los procesos de actualización curricular, coordinó la implementación de la tercera Evaluación de Desarrollo Curricular de profesorados de nivel secundario comunes a todas las orientaciones, realizó encuentros nacionales con referentes jurisdiccionales de desarrollo curricular para acordar criterios y estrategias de actualización curricular, y coordinó el funcionamiento de la COFEV. El trabajo a lo largo de este período se apoyó en y sostuvo la política curricular que se venía implementando desde los inicios del INFOD y avanzó sobre Nuevas cuestiones que requerían pensarse, considerando los avances transcurridos en la educación obligatoria y en el sistema formador desde 2007 y las líneas de acción propuestas en el Plan Nacional.

Se constituyó además una Comisión Federal para elaborar lo que posteriormente resultó el Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 337/18), una normativa curricular complementaria a los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ). Este Marco definió seis capacidades generales esperadas en los/as egresados/as: 1) dominar los saberes a enseñar; 2) actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los/as estudiantes; 3) dirigir la enseñanza y gestionar la clase; 4) intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; 5) intervenir en el escenario institucional y comunitario; y 6) comprometerse con el propio proceso formativo. Las capacidades profesionales expresadas en la Res. CFE N° 337/18 constituyen entonces una posibilidad de orientar la formación hacia la práctica y articular los saberes que se desarrollan en las diferentes unidades curriculares

5. Pensando en una educación integral en la Primera Infancia

“Garantizar el derecho a la educación de niños y niñas es una de las claves para lograr su desarrollo integral como personas y ciudadanos, ya que una educación de calidad desde la temprana edad constituye la condición básica para que puedan desarrollar sus habilidades y

talentos. En este sentido, el acceso a servicios educativos desde los primeros años es una prioridad que los estados deben garantizar para lograr igualdad de oportunidades en cumplimiento de los derechos de la infancia, un impacto positivo en las trayectorias escolares y mayores grados de bienestar e integración social”¹.

En la educación inicial de Argentina, la educación ha experimentado en las últimas épocas imprescindibles transformaciones para llegar a una cobertura significativa, en todo sentido, en América Latina. *“A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206) se estableció la educación inicial como unidad pedagógica que comprende a los niños y niñas desde 45 días hasta los 5 años de edad. En 2014 se ha ampliado la obligatoriedad de asistencia a los 4 años de edad (Ley 27.045) y se extendió el compromiso de universalización de los servicios educativos para los niños y niñas de 3 años. Esta extensión de la obligatoriedad generó un impacto en la expansión de la matrícula del nivel y un crecimiento casi universal en asistencia”².*

El aprendizaje en el Nivel Inicial supone la toma de contacto por parte del aprendiz con un mundo de acciones nuevas y diferentes que deben ser investigadas, apropiadas y transferidas, no sólo a las demandas de las numerosas y variadas situaciones que se proponen en las instituciones, sino que le permitirán progresivamente construir el pensamiento simbólico. Así se pueden desarrollar y adquirir habilidades básicas y un sentimiento profundo de seguridad y de equilibrio, constituyendo un círculo favorecedor, al abordar con éxito las diferentes situaciones presentes y futuras en la vida cotidiana.

Especialistas³ en primera infancia aseguran que *“enseñar en el Nivel Inicial es dar: conocimiento y afecto, confianza, calidez, ternura, cuidado; es acunar desde los primeros años con brazos firmes pero abiertos que ofrezcan seguridad y posibilidad de autonomía; es alertar sobre los peligros, es mostrar el mundo y cómo andar en él, es saber retirarse cuando el bebé y el niño manifiestan que pueden resolver por sí solos”.*

Hay variables a tener en cuenta para que la educación sea integral. Así los principios pedagógico-didácticos se encuentran entre los más importantes y son orientadores para la acción educativa y de enseñanza. Entre ellos: la organización del espacio, los dispositivos, materiales y objetos, el tiempo y las actividades; las formas de agrupamiento, los contenidos de enseñanza y las diferentes formas de participación docente.

Desde la “Organización de la enseñanza de 45 días a 5 años”, queda claro que se debe tener en cuenta varios aspectos para que los niños/as aprendan desde una Educación Integral. Desde allí se valorizan los diferentes aspectos o condiciones para que podamos “mirar con otros ojos” las propuestas de maternal y de infantes. Para que estas sean de calidad, la riqueza de los diferentes *espacios/materiales* que se van presentando/ofreciendo para que estos sean *alfabetizadores* es imprescindible. El *tiempo* que el adulto que *cuida y educa* permite a los pequeños para que estos exploren, investiguen y pongan en prácticas sus proyectos de acción. Los *agrupamientos* y sus posibles *contenidos* a enseñar, en función de las capacidades, intereses, necesidades y también deseos.

“Promover el desarrollo personal y social de los pequeños implica construir de manera colectiva un espacio relacional en donde quienes participan se reencuentren cada día en un clima de respeto, valoración y cuidado mutuo. Un ámbito en el que –a partir de la disposición corporal y emocional de los educadores– se entablen vínculos afectivos cercanos con los niños, propiciando la comunicación a través de la palabra, el lenguaje gestual-corporal, y las mutuas demostraciones de afecto”⁴.

Estamos convencidos que la misma favorecerá al Desarrollo Personal y Social. *“En este marco, los adultos educadores enseñan a los pequeños a conocerse a sí mismos y a reconocerse entre otros, a expresar y poner en palabras sus sensaciones, a identificar y solicitar lo que desean y necesitan. De este modo, los niños exploran nuevas formas de interacción con sus pares y con otros adultos; también aprenden a compartir espacios y objetos a partir de la incorporación de las primeras normas para la*

¹ PICCO, P. y SOTO, C. (2013). “Temas de 0 a 3 años: Experiencias de educación y cuidado para la primera infancia”. Ministerio de la Nación. Presidencia de la Rep. de Argentina. Pág. 34.

² Extraído del Diseño Curricular Provincial de Educación Inicial de la provincia de Mendoza, “Objetivos de la Educación Inicial”, artículo 20, pág. 24.

³ Batiuk, Verona y col. “Las oportunidades educativas en el nivel inicial en Argentina. Aportes para mejorar la enseñanza”. Ed. UNICEF/OEI. Buenos Aires, 2015. Pág. 11.

⁴ “LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA EN EL JARDÍN MATERNAL” Selección de fragmentos del informe final de la investigación realizada por R. Violante, C. Soto (2001) asesora metodológica C. Rossemberg.

convivencia en sociedad. Se inician en el cuidado de sí y de los demás, comienzan a desarrollar autonomía relativa a sus posibilidades, seguridad en sí mismos, confianza en el entorno y en sus capacidades para vincularse con la exploración, el juego y el conocimiento del mundo” (Picco y Soto, 2013).

“La función política del Nivel Inicial se revela doblemente importante: es el inicio a la escolaridad y a la diversidad social y cultural de nuestros tiempos. Aquí se comienza a construir significados acerca del conocer, del compartir aprendizajes con otros, de asumir nuevas reglas, de manejarse en un ámbito distinto al del hogar, experiencias que están en la base de la formación ciudadana”⁵.

6. MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La Formación Docente Inicial se basa en la justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina, tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos tal como lo establece el Art. 71 de la Ley Nacional de Educación. Debe considerarse como un primer trayecto que garantice saberes y capacidades que habilite a los estudiantes para desempeñarse en la profesión docente. Al mismo tiempo, este trayecto debe garantizar el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, teniendo en cuenta que la formación debe continuar a lo largo de toda la profesión y que el ritmo de los cambios políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales demanda a la docencia una constante actualización.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, siendo estas uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

El presente diseño curricular entiende el conocimiento escolarizado como un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre los más importantes) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

Por su parte, se entiende el currículum desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente, desde los contextos específicos en donde se sitúa y se define en forma permanente. En este marco, se concibe al currículum como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser reformulados y recreados en “contextos específicos”. Como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. A su vez, todo currículum “presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica [...] y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción se entiende que la enseñanza en la formación docente supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promuevan el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales, asociadas con el trabajo docente. De esta manera se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos, la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. Asimismo, el docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, con el fin de que

⁵ Batiuk, Verona y col. “Las oportunidades educativas en el nivel inicial en Argentina. Aportes para mejorar la enseñanza”. Ed. UNICEF/OEI. Buenos Aires, 2015. Pág. 12.

las/los futuras/os docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas.

La enseñanza, entonces, se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Consecuentemente, el aprendizaje es un complejo proceso de desarrollo y de construcción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente, que a su vez está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje, que tiene lugar siempre en contextos socioculturales específicos, conlleva a transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia institucionalizada), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar. En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

Se entiende la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa. En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/as alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular y reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

En esta posición, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” que integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa. Esta debe estar centrada principalmente en el conjunto de las capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, definidos en la Res. N° 337/18 del CFE, y presentes en el perfil de la/el egresado de la carrera.

Como conclusión, el presente diseño curricular se entiende como un marco de organización y de actuación y no como un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

7. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

7.1. Campos de formación, caracterización y sentido en la Formación Docente Inicial

En función de la Res. N° 24/07 y lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (en adelante UC) se organizan en tres campos: de la Formación General, de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. Cada uno está regido por un propósito general que procura garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos. Asimismo, las unidades curriculares de los campos General y Específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando. Así, el Profesorado de

Educación Primaria se organiza en consonancia con los criterios que se establecen en la normativa anteriormente mencionada.

7.1.1 Campo de la Formación General

Este campo pretende formar a las y los futuros docentes en la comprensión, la intervención fundamentada, la evaluación y la reflexión sobre la práctica educativa en general y la práctica docente en particular, a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes. También implica la formación de un posicionamiento ético y político sustentado en el principio de justicia educativa.

Las unidades curriculares que lo conforman se orientan a:

- Profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la Formación Docente Inicial.
- Resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de las y los estudiantes y la trayectoria académica que permitirá el recorrido eficiente dentro del profesorado.
- Formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escrita que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos en obras valiosas y movilizadoras de la cultura universal y en el manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.
- Recuperar el sentido y el valor que, en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana, argentina y mendocina, tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino y de Mendoza desde distintas dimensiones. Contempla una extensa variedad temática que aspira a la formación integral de un profesional de la educación. Se refuerzan descriptores relacionados con: educación inclusiva; normativas internacionales, nacionales y provinciales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estrategias de enseñanza para la diversidad; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los estudiantes, Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26150 y en la Res. del Consejo Federal N° 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la ciudadanía digital, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación aprobados por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 343/18.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar del Nivel Primario contenido en la Res. N° 3556 – DGE - 2019 a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas del nivel en sus distintas modalidades, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares, las características de los sujetos, y brechas educativas existentes en el nivel.

Las unidades curriculares del CFE están construidas en torno a ideas nucleares.

En primer lugar, el conocimiento es una construcción progresiva y colectiva que procura responder las demandas y desafíos que la realidad impone al hombre. Cobran relevancia las comunidades de aprendizaje al constituir el marco en que se debaten, discuten y generan ideas que conforman el cúmulo de saberes denominado “ciencia”. Las/os profesionales egresadas/os de la carrera deberán haber internalizado no sólo la noción de importancia del conocimiento sino también de las capacidades que permiten su coconstrucción y la alta valoración positiva que se involucra en su existencia.

En segundo lugar, la idea de que la ciencia es cambiante e inestable, de modo que las/os egresados deberán haber internalizado el hábito de reflexionar sobre la actualidad y validez de axiomas y principios,

evitando el riesgo de enseñar repetitivamente sobre construcciones caducas, irrelevantes o desactualizadas.

Otra noción de base en este campo se vincula con los componentes del conocimiento científico. Está suficientemente demostrado que lo que se entiende por ciencia no es solo el conjunto de datos y conceptos sino también de procedimientos, habilidades -cognitivas, sociales, inter e intrapersonales, prácticas...- y que tanto unos como otros deben ser objeto de enseñanza-aprendizaje. Por esto, la denominación de las unidades curriculares de este campo señala en primer lugar la ciencia específica y a continuación la didáctica que permite su aprendizaje.

6.1.3 De la Práctica Profesional (CPPD)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación y la intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los/as estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas no presenciales vinculadas con la enseñanza remota y a distancia mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales.

A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los/las futuros/as docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos, que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer trayectorias escolares de los/las alumnos/as y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto el CPPD debe definir el lugar un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas, en las unidades curriculares que conforman este campo, incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolar, concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

Según el INFOD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación" (LCN - Res. N° 24/07 CFE).

Por todo lo expuesto, los objetivos del campo son:

- favorecer la integración entre los Institutos y las escuelas asociadas,
- facilitar la movilidad de los estudiantes como así también de experiencias formativas en múltiples escenarios de la enseñanza (presenciales, virtuales),
- asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este campo, como las escuelas asociadas y las/los propios estudiantes conozcan el modelo de formación que orienta las Prácticas Profesionales
- definir y construir conjuntamente con los equipos docentes del Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el equipo de docentes coformadores de instituciones asociadas, los criterios de evaluación de las UC de este campo, debido a la corresponsabilidad en el desarrollo de las capacidades de la formación docente.

El CPPD se organiza en cuatro UC consecutivas que tratan:

- práctica docente vinculada a escenarios y contextos,
- práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

7.2. Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por unidades curriculares, concebidas como aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, organizan la enseñanza, los distintos contenidos de la formación y las formas de acreditación.

7.2.1. Unidades curriculares de definición jurisdiccional (UCDJ)

Se organizan en torno a los campos de formación que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFOD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos y las instancias de formación que estipula el diseño.

7.2.2. Unidades curriculares electivas (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa del/la estudiante del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua, vinculadas directamente con sus intereses formativos y preferencias de acuerdo a su realidad y a sus proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los/las estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el/la estudiante sea gestor/a de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación primaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18)

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los/las futuros/as docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o bien pueden ser de otras instituciones de nivel superior que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito el 100% de las horas de formación prevista para las unidades curriculares electivas.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos de la formación continua aprobados por los organismos competentes. Para obtener la calificación final, una vez que el/la estudiante cumplimente con la carga horaria de cada UCE deberá presentar un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva de las mismas, así como sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación docente.

Se espera que el momento de la acreditación pueda darse fuera del calendario de exámenes finales, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Si una UCE se acredita en forma anticipada, es decir, antes del cursado correspondiente al 4to. año de la carrera, no se computará en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior.

Estas unidades curriculares deberán estar acreditadas con, al menos, dos instancias formativas (curso, jornada, congreso, ateneo, etc.) para posibilitar el intercambio activo del/la estudiante con graduados de la carrera.

En el diseño del Profesorado de Educación Inicial, la carga horaria destinada a las UC electivas es de 48 horas cátedra en el Campo de la Formación General correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria General y 48 horas cátedra en el Campo de la Formación Específica correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria Específica.

7.3. Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y acreditación.

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa. Potencian los procesos de enseñanza - aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes, el entorno educativo; en el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados. En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia a una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC con vistas a su acreditación. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos⁶, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales, a los prescritos en el DCP para cada UC; y formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como modo de estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios⁷ de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación, serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC. Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignará según la escala y la modalidad propuestas por la normativa vigente del Régimen Académico Marco vigente (en adelante, RAM). La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

1. Módulo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad el abordaje de problemáticas o núcleos problematizadores, tópicos o ejes temáticos abordados de manera multidisciplinar, por esto suele estar formado por varias unidades de conocimientos que pertenecen a distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento.</p> <p>En un módulo confluyen saberes teóricos, prácticos y aplicados, básicos y especializados, esenciales y complementarios para lograr un tratamiento o abordaje multidimensional de un campo de actuación docente. La sinergia de saberes provenientes de distintos objetos potencia las posibilidades de seleccionar,</p>	<p>El docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atiende a la conformación compleja, pero con una lógica de secuenciación flexible y de complejidad creciente, cuyo devenir han de completar los estudiantes a lo largo del curso con: investigaciones, textos y autores alternativos, otros planteos, producciones, otros. - Facilita instancias para que los estudiantes argumenten, contraargumenten problematicen, debatan los temas abordados. - Propicia secuencias para integrar y sistematizar saberes abordados (deductiva o inductivamente). - Diseña diversidad de actividades: prácticas de lectura, de producción textual (oral o escrita), de pesquisa, de 	<p>Demostración Exposición Foro virtual Podcast Charla Ted Coloquio Ensayo Informe Monografía Portfolio Proyecto de integración con coloquio de defensa.</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Defensa oral o escrita de una producción que integre y refleje el nivel de construcción, comprensión y desarrollo de los componentes fundamentales del</p>

⁶ https://drive.google.com/file/d/1SE_UDzPJy10vLXBjuJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing

⁷ Hamodi, C, López Pastor, V. M, López Pastor, A. T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles Educativos*. Vol. XXXVII, n°147. IISUE-UNAM: Méjico.

<p>jerarquizar y armonizar saberes que dotan de narratividad y resistencia procesual como compensación del fragmentarismo proveniente del mundo digital. Propicia el reacomodamiento constante de matrices mentales a través de nuevas o diferentes combinatorias porque es un formato en permanente construcción.</p>	<p>role playing, tanto individuales como grupales, itinerarios de reflexión, registros de opinión, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestiona trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas y el abordaje de problemáticas epistemológicas. - Activa el canon emocional y el establecimiento de vínculos movilizando a través de tertulias dialógicas. - Incorpora elementos teóricos disponibles con las estrategias didácticas actualizadas, en función de los avances científicos. <p>Evaluación formativa Técnicas:</p> <p>Con intervención del estudiantado: Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental), coevaluación, evaluación compartida con indicadores coelaborados. Retroalimentación.</p> <p>Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, matrices de decisión, fichas de seguimiento individual y grupal, entre otros.</p> <p>Medios de evaluación parcial: cuadernos de notas, carpeta colaborativa, póster, trabajos prácticos, presentación oral, diálogo grupal, debate, debate.</p>	<p>módulo.</p> <p>Integración de saberes y procedimientos que analicen las problemáticas abordadas o se identifiquen nuevas problemáticas asociadas con las propuestas abordadas en la UC.</p>
--	--	--

2. Seminario		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad profundizar el estudio de problemáticas relevantes de la profesión docente que se organiza en torno a una focalización de un objeto de conocimiento específico. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar, de manera más sofisticada y en toda su complejidad, aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. El seminario posibilita la construcción de un “pensamiento práctico” posicionado en una realidad situada y concreta de la profesión docente. Según Davini “ constituyen reuniones de estudio y debate en torno a temas o problemas que van trabajándose en las prácticas reales, a través de artículos científicos-técnicos de revistas especializadas o publicaciones científicas. Pueden ser presentados por los docentes, para promover distintos conocimientos profesionales, pero también pueden organizarse alrededor de propuestas resultantes de una investigación bibliográfica por parte de los estudiantes, a partir de su acceso a fuentes de información nacionales e internacionales (bibliotecas virtuales, centros de documentación, etc.)” Davini, C (2016) La formación en la práctica docente. Ed Paidós. Bs As. pág. 137.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organiza propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. -Acuerda institucionalmente el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año. - Provee la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones. - Propicia el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas con el pensamiento crítico, para lo cual se acude al aporte de expertos a través de conferencias, paneles, debates, mesas redondas. - Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. <p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención del estudiantado: Autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida o colaborativa. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. Retroalimentación. Medios de evaluación parcial: mesa redonda, entrevistas, encuestas, discusión grupal, cuaderno de campo, prueba objetiva, trabajos prácticos.</p>	<p>Mesa redonda Mesa de discusión Foro Portfolio Informe Tesina Monografía Exposición Ensayo Ponencia</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Empleo eficaz de estrategias de intercambio, turnos de habla, fundamentación oral y escrita para argumentar y contraargumentar.</p> <p>Ejercicio del pensamiento crítico respecto de una problemática abordada.</p>

3. Taller		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en la articulación de las teorías con las prácticas, organizado desde el hacer y el saber hacer. Propicia la metacognición y la autogestión académica. Posibilita la elaboración de un producto final o de un proceso para el hacer. Para el logro del producto final o proceso se deben implementar estrategias de creatividad con nuevas combinatorias o bien, estrategias de reflexión para descubrir devenires opacos en el plano superficial de los objetos de estudio. Impulsa al análisis y resolución de la tensión entre teoría y praxis. Por lo tanto, su clave radica en la problematización de la acción concreta, adecuada, pertinente y relevante. El trabajo de equipo se constituye en una fortaleza que tiende a la complementariedad y el consenso y la tolerancia.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseña trabajos en equipos colaborativos, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. - Promueve las actividades de aprendizaje en las que el estudiante elige entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, selecciona metodologías, medios y recursos, planifica y ejecuta. - Favorece el intercambio y la socialización de las producciones, ideas y conclusiones a través de diferentes modalidades. - Fomenta el uso de TIC para la elaboración de productos finales o para la construcción de procesos. - Problematiza respuestas, polemiza los aportes, señala convergencias y divergencias, sugiere otras miradas para impulsar el avance del conocimiento. - Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. - <p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación. Instrumentos: diario del profesor, escala de comprobación, fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informe de experto. Medios de evaluación parcial: Cuaderno de campo, cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos,</p>	<p>Informe Tesina <i>Role playing</i> Demostración Ponencia Informe Monografía Coloquio Portfolio Diario de aprendizaje Maqueta y coloquio Experimento y coloquio Proyecto y defensa Diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje y defensa Diseño de recursos para el aprendizaje y coloquio</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Elaboración de un producto final, dicho producto puede ser concreto o procesual (deviene del trabajo autorreflexivo y metacognitivo desde el interior de los objetos que se abordan y se presentan en un informe, por ejemplo).</p> <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •identificación de los saberes involucrados en la elaboración, • grado de participación e involucramiento en la construcción del producto, •asertividad en la argumentación respecto de la relevancia, •certeza en la focalización de la tensión teoría - práctica que se resuelve con el producto. •metacognición sobre el

	informe parcial, proyecto de producción, plan de escritura, plan de análisis, diálogo grupal, debate, práctica supervisada, instancia relevante (en columna de Medios de evaluación)	proceso seguido.
--	--	------------------

4. Proyecto		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato organizado como conjunto de acciones que se interrelacionan y están orientadas al logro de un producto final. En el mismo, los roles y las actividades que asumen los actores involucrados se encuentran claramente definidas. Como así también los responsables, los tiempos asignados y la gradiente de actividades que se planifican en torno del hacer relevante. Dichas acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) constituyen la respuesta o una alternativa de solución a una necesidad o una problemática existente. Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad circundante. Los proyectos pueden ser: tecnológicos (elaboración y producción de algún objeto o montaje), de investigación en educación (bibliográfica o en terreno), sociocomunitario (solidario /cooperativo). A su vez pueden diseñarse como autónomos, dependientes, o semidependientes. Pueden requerir o no de financiamiento y otros recursos externos.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orienta la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social. - Incluye la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta, su desarrollo y valoración colectiva. - Fomenta el recorte del problema detectado en función de su factibilidad de abordaje. -Facilita la elaboración de hipótesis, objetivos, marcos teóricos, plan de contingencia, recursos de sustentabilidad, entre otros factores. -Promueve la planificación de propuestas dirigidas según pautas establecidas para la distribución de las tareas, la complejización, la producción y la concreción. -Semidirige a los estudiantes, porque propicia la autogestión durante el proceso de elaboración e implementación. -Acciona las situaciones que tiendan a la autonomía de la propuesta involucrándose cada vez menos en el hacer de la implementación en territorio tangible o intangible. -Supervisa y valora. 	<p>Proyecto Defensa Exposición Ponencia Coloquio Evaluación de impacto</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Elaboración de un proyecto final que responda a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia • Pertinencia • Adecuación • Factibilidad • Eficacia • Alcances esperados en función de beneficios y/o beneficiarios <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción.</p> <p>En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificación de la problemática detectada, • análisis de factibilidad, • grado de participación e involucramiento en la construcción del producto, • asertividad en la argumentación respecto de la relevancia,

	<p>Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos, de producciones de los estudiantes, y praxis de los estudiantes por medio de observaciones, andamiajes, tracción de alternativas. Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa para ajustes permanentes. Retroalimentación. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informes de expertos, escalas de comprobación, diario del profesor, listas de control, matriz de decisión, memoria, informes parciales, práctica supervisada. Medios de evaluación parcial: Carpeta colaborativa, diario reflexivo, cuaderno de campo, test de diagnóstico, informes orales y escritos, estudio de casos, anteproyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • certeza en la focalización de la tensión teoría - práctica- acción que se resuelve con el producto. • metacognición sobre el proceso seguido. <p>Para la acreditación definitiva es necesaria la aprobación de cada etapa y del producto final en cuanto.</p>
--	---	--

5. Ateneo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato que tiene por finalidad integrar, profundizar y comprender el conocimiento mediante el “análisis de casos” o la resolución de problemáticas específicas que atraviesan algún aspecto de la cotidianeidad escolar. Tanto para los casos como para los problemas a tratar, es necesario recuperar saberes de una o varias unidades curriculares. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva y la búsqueda de alternativas de solución. Es un formato que privilegia la oralidad. Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>	<p>El docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Selecciona temáticas que resultan relevantes por su alto potencial formativo y porque generan interés en los estudiantes. -Crea un clima de confianza en donde pueda mostrarse la igualdad de diferencias. -Se asegura que previamente a la instancia de ateneo se han construido conocimientos relativos al saber relevante a abordar. -Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas. -Incluye actividades 	<p>Debate Role playing Discusión grupal Podcast</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Presente un caso, situación o problema dable a la polémica. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas,</p>

	<p>vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario).</p> <p><i>Evaluación formativa</i></p> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación,</p> <p>Medios de evaluación parcial: estudio y análisis de casos, póster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica.</p>	<p>relaciones causales universales, problema-solución.</p>
--	---	--

6. Práctica		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios, técnicas e instrumentos orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
<p>Formato centrado en el trabajo docente y en el proceso de transferencia pedagógica en situaciones educativas reales, situadas y concretas considerando la diversidad de contextos e instituciones educativas.</p> <p>Implica la participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en los contextos inmediatos, las instituciones y en el aula, desde diseños de proyectos sociocomunitarios, ayudantías docentes iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.</p> <p>El formato práctico, a su vez, implica experiencia de aprendizaje mediante trabajo</p>	<p>La / el profesor de PPD orienta a la/el estudiante para el desarrollo de su periodo de observación, planificación, práctica con estudiantes en escuelas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organiza y coordina los talleres institucionales como el taller de integración, necesarios para profundizar el desarrollo de las competencias profesionales de la tarea docente. -Media en el proceso de generación de acuerdos con la/el profesor coformador. -Facilita bibliografía. -Sugiere diseño e implementación de estrategias de transposición didáctica. -Asesora para reformulaciones pertinentes. -Acompaña al practicante en 	<p>Medios:</p> <p>a-Escritos: carpeta colaborativa, cuaderno de notas, diario de clases, memoria, estudio de casos, portafolio.</p> <p>b-Orales: comunicación, debate, exposición, ponencia, presentación oral, discusión grupal</p> <p>c-Prácticos: práctica supervisada</p> <p>Técnicas: Con intervención del alumnado: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación colaborativa o compartida.</p> <p>Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, diario de la/el</p>

<p>de campo por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. La finalidad de este formato es generar situaciones didácticas para el desempeño efectivo del / la estudiante en situaciones reales de enseñanza ante grupos reales asignados en la escuela asociada; se concreta con la tutoría de una profesora/sor orientador y experto que pertenece al IFD formador y también con el acompañamiento de la o el docente del grupo de estudiantes en el que se ejerce la práctica.</p> <p>La o el estudiante de práctica debe:</p> <p>a-dominar los conocimientos por enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.</p> <p>b-adequar, valorar, producir y evaluar contenidos curriculares</p> <p>c- dar sentido a los saberes por enseñar</p> <p>d-explicitar a las y los estudiantes de la escuela secundaria en las que se ejercen las prácticas sus propios modos de aprender para activar la metacognición de las y los estudiantes que participan de la práctica</p> <p>e-propiciar la autogestión académica</p> <p>f-Concebir y desarrollar dispositivos de tutorías para la diversidad.</p> <p>g-Demostrar gestión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje: saberes seleccionados, estrategias de mediación, tiempos, medios, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados, otros.</p> <p>Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>	<p>su desempeño áulico.</p> <p>-Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas.</p> <p>-Fomenta procesos de retroalimentación y mejora de los desempeños de la práctica docente.</p>	<p>profesora/sor, fichas de seguimiento, informes (de expertos, de autoevaluación).</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Analiza casos que devienen de la observación de clases. Elabora planificaciones acordes a lo solicitado por el profesor formador y por el docente coformador. Toma decisiones asertivas para el desarrollo del proceso de transposición didáctica en todas sus fases.</p> <p>Diseña secuencias didácticas según lo planificado y las características del grupo de estudiantes.</p> <p>Diseña e implementa instrumentos de evaluación pertinentes a la metodología implementada.</p> <p>Argumenta desde su propia perspectiva.</p> <p>Formula recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones para la diversidad.</p> <p>Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>
--	--	--

7.4. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están diagramadas en función del desarrollo de capacidades que se enuncian en el perfil detallado *ut supra*. A tal fin, el texto del DCP se lee como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje hace sinergia en complejidad creciente con los

que le continúan. Así, se observa que en cada unidad se han focalizado tres campos de aprendizajes, a saber: campo procedimental, campo específico y campo de transposición didáctica.

Motiva tal estructuración la pretensión de que, desde la primera fase de la formación inicial, el estudiante esté desarrollando de forma propedéutica su trabajo docente anclado desde la epistemología de los objetos del conocimiento de las ciencias troncales: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Dichos objetos, por su naturaleza ontológica son constitutivamente procedimentales, he ahí la relevancia de visibilizar los procesos de pensamiento para su abordaje. La construcción, la deconstrucción, la reconstrucción, la problematización, la toma de decisiones, el discernimiento, la selección, la comprensión, la producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares. Se observará que la complejización se da en el detalle de los descriptores procedimentales, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes; a su vez se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica, luego, en la tarea concreta como egresados/as. Por otra parte, los descriptores del campo específico van conjugando tanto la ampliación como la especificación de los niveles de desarrollo de la comprensión y la producción a través de la lectura de los temas, modelos, autores y textos propuestos.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial, a saber: formación general, formación específica y práctica profesional docente se dará a través de la focalización y sistematización de los campos procedimentales, específicos y de transposición didáctica, presentes en cada unidad curricular de la formación específica. Mientras la estructuración cognitiva de la formación específica, se abordará de manera puntual en cada unidad curricular, los aprendizajes de la formación general y de las prácticas se irá conformando desde lo específico, por un lado y en los espacios generados ad hoc, para tal fin, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos, como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales a través de recursos de síntesis, proyectos integradores, entre otras posibilidades.

Se espera que la trama curricular coadyuve con la conformación de conocimientos empíricos y simbólicos, conformados desde la escucha, la lectura, la escritura, la oralidad y sobre todo desde la metacognición que potencia los saberes previos que anidan y son germen para nuevos aprendizajes. El presente diseño es una textura de saberes que se van enlazando y profundizando en cada Unidad Curricular para fortalecer el desarrollo de las capacidades que propician el proceso de Formación Continua.

7.5. Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO

01.Pensamiento Filosófico

Formato: módulo

Síntesis explicativa

La Filosofía, como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.

De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada –material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.

La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.

La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en las/os estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de las capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

Intencionalidades formativas

Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.

Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.

Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.

Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.

Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.

Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.

Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso. Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades.

Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas). Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento.

Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas.

Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, poshumanismos, transhumanismos, antihumanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

02. Sistema Educativo

Formato curricular: módulo-seminario

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no sólo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, sistema educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con “Pedagogía” al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2do. año: “Instituciones Educativas” y “Didáctica”, ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En relación con la Práctica Profesional I se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su creación con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir

textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas

Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.

Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.

Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permita proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.

Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo postindependentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalísimo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal. Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa: conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad.

Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales.

Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono interanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

03. Comprensión y producción de textos académicos

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Esta señera unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior ya que implica a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macro habilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el último cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso alfabetizar a nuestros estudiantes. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros docentes y ciudadanos comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

Intencionalidades formativas

Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.

Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de tecnologías digitales.

Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.

Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.

Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).

Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.

Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.

Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.

Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.

Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.

Ensancha el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio: géneros discursivos. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, póster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos. Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, póster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, memoria de cálculo, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres. Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

04. Pedagogía

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

En esta unidad curricular a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano para propiciar la construcción de la identidad y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo –docente / estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización-socialización; autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación; etc. Por lo tanto se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el

encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. En relación con la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el “El educador y el principio de la educatividad”, entre otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no sólo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas

Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.

Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.

Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.

Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.

Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.

Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.

Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

Descriptores

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación. Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

05 - Centralidad del Juego

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Posicionarnos desde la centralidad del juego como objeto de estudio en la formación, desde la perspectiva de la Didáctica de la Educación Inicial, como uno de sus pilares, acercará el verdadero lugar y sentido del juego, que fortalece la Identidad del Nivel y la unidad pedagógica de las trayectorias de los niños, desde los 45 días a los 5 años.

Permite analizar su valor desde múltiples relaciones: características de los sujetos, enseñanza y aprendizaje, procesos cognitivos, patrimonio cultural-social, así como su potencial en la enseñanza de otros contenidos en forma integral. Sin embargo, en las prácticas cotidianas, el juego ocupa mucho lugar en el pensamiento del maestro, pero tan sólo uno pequeño en la concreción o materialización de las propuestas diarias.

La intención, es que las y los estudiantes revaloricen el compromiso en la promoción del juego, en la mediación como futuras y futuros docentes para sostenerlo y enriquecerlo. Abriendo un abanico de diferentes modalidades y formatos de juegos, observando, reflexionando y renovando mediante propuestas innovadoras de enseñanza, aquellas que incluyan diferentes experiencias y oportunidades educativas ricas y didácticamente adecuadas, espacios, salidas, creación de escenarios, sustentabilidad de materiales, objetos y juguetes, que permitan la libre elección y amplíen el conocimiento sobre el mundo social, promoviendo el placer por conocer y aprender.

En este sentido, es necesario superar algunas posiciones dilemáticas en las que el juego es entendido como un espacio libre en el que su único valor radica en el “jugar por jugar”, o en el que el juego es entendido como valioso en tanto se propone “el jugar para... enseñar contenidos”. Es fundamental considerarlo como un contenido en sí mismo, ligado al desarrollo infantil, a las experiencias, a los aprendizajes y a los contenidos propios de la escuela infantil, donde es necesario como docente, enseñar a jugar (Sarlé, 2006) y enseñar en el juego (Pavía, 2010). Pensando que no todo puede ser juego en el jardín, en algunos juegos se pueden enseñar contenidos y a otros, es imposible atravesarlos por lo lúdico y no siempre lo que parece juego resulta serlo para los niños/as.

El jugar depende de cómo las estudiantes, futuras docentes vivencien su disponibilidad lúdica-corporal para “abrir el juego”. Como así también, el jugar depende de cómo el “niño es mirado”, cómo “es acompañado” y “cómo vive”, en cada tiempo histórico y cultural.

Con diferentes niveles de explicitación en el diseño curricular, documentos y en el marco legal, el juego siempre nos acompañó desde su inicial precursor. En la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en el Artículo 31, se reconoce el derecho de niñas y niños al juego y a las actividades lúdicas propias de su edad. Argentina asume este compromiso y revaloriza el juego en dos de sus documentos oficiales: Los Núcleos de Aprendizaje Priorizados para el Nivel Inicial (NAP, 2004), La Ley de Educación Nacional (LEN 26.206/2006) que promueve el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social”. Las Políticas de Enseñanza de Educación Inicial vigentes, actualizan estos conceptos, en conjunto con todas las jurisdicciones.

La intencionalidad pedagógica y los niveles de intervención del adulto permitirán dotar al juego infantil de valor, conceptos y sentidos. Su presencia es importante no porque tenga “utilidades” didácticas, sino al desarrollo de la disponibilidad lúdica de estudiantes y niños/as, como modos de explorar, sentir, conocer, comprender y pensar el mundo.

“Es así como trabajamos, aunque parezca que jugamos” (Rosario Vera Peñaloza, 1936).

Intencionalidades formativas

- Resolver situaciones lúdicas y transferir críticamente en vivencias y experiencias colaborativas.
- Identificar los diferentes tipos de juego dirigidos, actividades espontáneas y situaciones lúdicas que se pueden y deben ofrecerse en los distintos ciclos de la unidad pedagógica de inicial.
- Manifestar disposición para integrarse y llegar a acuerdos en binas, tríos o pequeños grupos en los que interactúa.
- Generar hábitos de reflexión acerca de juegos propios o propuestas de otras/os, teniendo siempre presente el rol de educador/a en la primera infancia.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

El juego como espacio de sostén: proceso de constitución de la subjetividad, itinerario madurativo.

El juego como valor cultural: relación entre juego, cultura, desarrollo y derechos de la primera infancia (LEN 26206/06, Art. 20 inciso d: "Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social").

Tipos o formatos de juego: juegos dirigidos por el adulto (de crianza; juegos tradicionales; juego heurístico; el juego simbólico y dramático; el juego de construcciones). Juego espontáneo o actividad autónoma (sensoriomotriz, exploratorio).

La diversidad de juegos y los modos particulares de jugar de cada cultura,

Características del juego como estrategia metodológica: las actividades lúdicas de aprendizaje que los docentes proponen para que las/los niños construyan determinados conocimientos, pero que no son juego propiamente dicho (pueden gozar de algunas de las características del juego, pero no lo son).

Rol del docente: como adulto disponible en la mediación de juego (Diseño Curricular Nivel inicial 2015).

06- Juego y producción de objetos lúdicos

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

La Ley N° 26061/05 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes garantiza el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales, en los que la Nación sea parte. Estos derechos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño (DCP Nivel Inicial 2015, p.21). Por lo tanto, el derecho del niño/a al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y participar libremente en la vida cultural y en las artes". El juego es una de las características más distintivas de la primera infancia. Mediante el juego, los niños pueden tanto disfrutar de las capacidades que tienen como ponerlas a prueba, tanto si juegan solos como en compañía de otros. El valor del juego creativo y del aprendizaje exploratorio está ampliamente reconocido en la educación en la primera infancia. Sin embargo, realizar el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego a menudo se ve obstaculizado por la falta de oportunidades para que los niños se encuentren, juegan e interactúan en entornos centrados en el niño, seguros, propicios, estimulantes y carentes de tensiones. Es importante tener en cuenta las variables que intervienen directamente como favorecedoras u obstaculizadoras del juego de los niños/as. Estas son: el espacio, el tiempo, los materiales, las formas de agrupamiento, el clima institucional y de sala, las intervenciones de los adultos.

Para garantizar la presencia en las salas de Educación Inicial a uno de los pilares de la didáctica de Educación Inicial "La centralidad del juego":

Pueden pensarse en otros modos de agrupar y categorizar los juegos, por ejemplo, pensando en los espacios o lugares dónde se proponen, así podemos contemplar la importancia de reflexionar sobre las propuestas lúdicas que se ofrecen en el patio, en el rincón de los juegos tranquilos, en el rincón de construcciones, de dramatizaciones, en la ludoteca, en los talleres de trabajo con las familias. Si nos centramos en el tipo de juego según la actividad que despliegan los niños: dramatizar, explorar, construir, seguir reglas reconocemos el Juego dramático, de Construcción, reglados como tres tipos de juego muy potentes (Garrido, R. Tacchi, C. 2010) proponen en un interesante análisis los diferentes modos de clasificar los juegos señalando la mirada relativa frente a los diferentes criterios y ofrecen un análisis práctico que da información pertinente y de interés para la toma de decisiones de los docentes.

Lo que resulta hoy indiscutible es que en una agenda semanal y en cada día no pueden estar ausentes tiempos destinados al juego dramático, juegos de construcción, juegos de mesa, grupales, individuales, para desarrollar en pareja, juegos tradicionales, juego trabajo porque esta presencia es fundamental para que la premisa de la centralidad del juego se traduzca en hechos y no solo en enunciados. (Violante, R. Soto, C.p.11)

Resulta inevitable pensar y ocuparnos de los objetos mediadores en estos formatos de juegos. Un juguete lo es tal en la medida que se lo reconozca y se lo use como juguete. La fabricación de un objeto destinado a ser juguete no asegura en la práctica un uso lúdico y, a la inversa, un objeto creado con fines no lúdicos puede convertirse en juguete. La relación del juguete con el jugador y la escena lúdica forman un lazo que identifica al objeto como juguete. Para fabricar juguetes es necesario inventiva,

deseo de crear, imaginación y también materiales disponibles, cercanos, tentables y adaptados a las infancias (Calmels D., p.93).

Es importante aclarar que *“todo juego es lúdico, pero todo lo lúdico no es juego”, desde un análisis amplio se podría afirmar que la lúdica se presenta como una categoría mayor al juego, en donde éste es una manifestación de lo lúdico. Lo lúdico abarca lo juguetero, espontáneo del ser humano, y está inserto en el ADN de las personas”,* sería una dimensión del desarrollo humano⁸.

Por lo tanto, desde esta unidad curricular los/as estudiantes podrán tener la posibilidad de diseñar y producir objetos lúdicos con intencionalidad pedagógica. Conocer y plantear criterios para la elección de juguetes, medios y recursos desde la intención de enseñar.

Intencionalidades formativas

- Experimentar las diferentes maneras de enseñar los formatos de juego pertinentes para la educación maternal y para el jardín de infantes.
- Reconocer y manifestar destreza en la elaboración, desarrollo, organización y aplicación de dispositivos lúdicos adecuados a la educación inicial.
- Reconocer e identificar los objetos y/o juguetes que son producidos y que son pertinentes en las diferentes edades de inicial, en relación a la maduración neuromotriz.
- Interactuar participando activamente y/o guiando instancias lúdicas entre pares, de manera colaborativa.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Formatos de juegos: pensar el juego desde la enseñanza: la mediación del maestro. Planificación y juego. Qué, cuándo y cómo planificar.

Los juegos de crianza y el rol del adulto.

La mediación del/la maestra/o según los tipos de juego: Juego dramático, Juegos de construcción, Juegos con reglas convencionales. Criterios a tener en cuenta para planificar juegos.

Pensar el juego espontáneo como un fin en sí mismo: acondicionamiento del espacio para las exploraciones del/os objeto/s y de las propias posibilidades motrices y cognitivas.

Desarrollo de capacidades a través de los diferentes formatos de juego.

Formas de agrupamiento; selección y disposición de objetos, materiales y juguetes que forman parte de las diferentes culturas.

El juego y los objetos/ juguetes: el juguete como soporte del jugar. Conceptos y clasificaciones.

El objeto polifuncional para ofrecer exploraciones. Juego y juguetes industrializados. Las ludotecas. Diseño y elaboración de objetos lúdicos.

Construcción de espacios simbólicos: escenarios y/o instalaciones el juego. Escenarios lúdicos ¿cómo habitarlos? Espacios diseñados con diversos materiales y elementos que invitan al niño/a a la "acción- transformación".

07 - Lenguajes artísticos expresivos -teatro

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Pensar en los lenguajes de los sujetos implica “pensarlos en contexto”, y esto va más allá desde un aspecto instrumental. Esto nos remite a pensar en una “trama más compleja” que se entreteje con un “entramado cultural” en donde se encuentran los hechos artísticos-expresivos. *“También a entender que*

⁸ <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136006.pdf>

esa interacción entre obras y sujetos es dinámica y compleja, sujeta a multitud de vicisitudes de orden social e intrasubjetivo” (Aguirre Arriaga).

La enseñanza de los lenguajes artísticos en esta etapa de la educación inicial, debería ofrecerles a los niños y a las niñas diversos modos de conocer y comprender la realidad. Este conocimiento artístico favorecería el desarrollo personal y social, como una metamorfosis constante, a partir de lo emocional, lo sensorial, lo afectivo y lo intelectual, que se ponen en juego en la persona. Las prácticas artísticas-expresivas son uno de los caminos más importantes que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía a partir de la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

Desde una de las manifestaciones de los lenguajes artísticos-expresivos, el *lenguaje corporal* y el *movimiento* permite comunicarnos, vincularnos y percibir-conocer nuestro mundo. Es a partir de las exploraciones que se concibe el espacio, el tiempo, a los otros, y se construye, a partir de ese adulto significativo con quien se vincula y que ofrece espejo de placer y que valora-reconoce, lo reconoce al niño, y ayuda a la construcción de la *imagen de sí* o *autovaloración*. En relación a las propuestas de trabajo corporal se deben favorecer el desarrollo de capacidades y habilitar a estrategias cognitivas básicas a partir de tareas que conduzcan a la enseñanza por búsqueda, siendo *autónomas*, basadas en la experimentación del niño y *significativas*, evitando las actividades poco atractivas y las propuestas descontextualizadas. También las propuestas *abiertas*, evitando los modelos adultos o estereotipias y la imitación permanente. Es en la resolución de situaciones problemáticas, en las decisiones tomadas y el sentimiento profundo de seguridad que se construye desde éstas, que permitirá ser saludable o adaptarse activamente a la realidad y al medio, en términos de Pichón Reviere.

Intencionalidades formativas

- Comprender los propósitos formativos de las prácticas corporales expresivas en la Educación Inicial y su sujeto de aprendizaje.
- Experimentar prácticas corporales expresivas a partir de sus componentes y modos de producción, desde un abordaje lúdico, simbólico, imaginativo y dramático.
- Diseñar, desarrollar y evaluar materiales, propuestas/escenarios incorporando las prácticas corporales expresivas para el desarrollo de aprendizajes transversales en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

La Educación teatral y corporal: características e importancia. Materiales y modos de organización del lenguaje corporal. Desarrollo del movimiento corporal en el espacio personal y grupal. Juegos dramáticos, de expresión y exploración corporal. Introducción a la estructura dramática. El sí mágico. Construcción del espacio escénico.

El teatro con objetos: condición “animatoria” en el tratamiento escénico del objeto. La mano, el gesto y la animación de objetos en diferentes tipos de títeres, marionetas, figuras, objetos intervenidos. Teatro de sombras, teatro lambe-lambe, teatro de papel.

Caracterización, vestuario y maquillaje. Uso de la voz en el desarrollo de personajes.

La Educación dramática en la educación Inicial: aportes de la educación teatral y corporal en la Educación Inicial a través del diseño de estrategias y aplicaciones didácticas, propuestas lúdicas de exploración de movimientos expresivos, palabras, juego de roles, juego dramático, juego simbólico. Adaptación de textos narrativos y poéticos al lenguaje teatral, adecuados al sujeto del Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Dramatizaciones desde elementos y situaciones. Improvisación y relatos. Vinculaciones entre imagen, cuerpo, sonido y la palabra en la representación teatral.

08 - Lenguajes artísticos expresivos -música

Formato Curricular: taller

Síntesis Explicativa

La enseñanza de los lenguajes artísticos en esta etapa de la educación inicial, debería ofrecerles a los niños y a las niñas diversos modos de conocer y comprender la realidad. Este conocimiento artístico favorecería el desarrollo personal y social, como una metamorfosis constante, a partir de lo emocional, lo sensorial, lo afectivo y lo intelectual, que se ponen en juego en la persona. Las prácticas artísticas-expresivas son uno de los caminos más importantes que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía a partir de la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

Para las infancias, la música y el movimiento van de la mano de manera indisoluble. Es la conquista del cuerpo físico para poder nutrir y conquistar otros aspectos más sutiles del cuerpo en su totalidad, como la voz y el canto. La música en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes cumple una función formativa en cuanto al desarrollo de la alfabetización, integrando lo sensorial, emocional, afectivo y cognitivo.

Durante los primeros años de vida, la música constituye un aspecto esencial, brindando aprendizajes sensorio-perceptivos, que permiten al niño/a conocer el mundo que lo rodea a través de diferentes estrategias centradas en la exploración, producción y expresión.

La formación de docentes en la Educación Inicial, requiere propiciar experiencias personales, que les posibilite adquirir competencias teórico-prácticas en torno al diseño de propuestas musicales adecuadas al sujeto, habilitando el desarrollo de su percepción, expresión, disfrute y conocimiento del mundo que lo rodea a través de experiencias lúdicas y artísticas.

La canción constituye una unidad funcional que permite abordar todos los aspectos musicales (ritmo, métrica, melodía, textura, armonía, forma, carácter, tempo, dinámica, estilo, género). Las infancias lo incorporan desde la propia voz, mediante imitaciones, repeticiones, improvisaciones y creaciones con movimientos corporales sencillos y significativos.

Se partirá de la exploración, vivencia y escucha de propias producciones musicales para construir nuevas formas de planificar, evaluar y acompañar procesos en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

Intencionalidades formativas

- Elaborar propuestas integradas de producción musical que involucren otros saberes del campo de la comunicación y los lenguajes.
- Ofrecer y crear experiencias sensoriales, lúdicas y estéticas, como matriz necesaria para el desarrollo musical de las infancias a través de juegos orales, canciones, rondas, movimientos corporales, percusión corporal que les permita experimentar: secuencias melódicas y rítmicas variando velocidades, intensidades y timbres.
- Habilitar experiencias que le permitan explorar múltiples formas de abordar la canción utilizando la voz, hablada, cantada, el movimiento corporal y la sonorización.
- Propiciar espacios sonoros, que se conviertan en laboratorios para el aprendizaje creativo e imaginativo, donde las infancias puedan preguntar, curiosar, fantasear, proponer, argumentar, combinar, cuestionar, disfrutar y transformar.
- Proponer la utilización simbólica de objetos, favoreciendo el uso de materiales nobles, juguetes y elementos de la cotidianeidad.
- Experimentar y descubrir las distintas posibilidades sensitivas que ofrecen materiales y objetos del entorno natural.
- Generar un proyecto alfabetizador, donde la escucha y la percepción auditiva se nutra de canciones y melodías diversas, sonidos, instrumentos, obras musicales provenientes de diferentes culturas.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

La Música: sonido. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo. La voz cantada y hablada. La exploración, los juegos sonoros y el canto al unísono. La voz como unidad corpórea. Música y movimiento: La sonoridad espacial y el espacio corporal. Materialidades, objetos y su utilización simbólica, metafórica, poética y ficcional. Expresión y producción musical a través de diferentes objetos sonoros.

La Música en la Educación Inicial: características e importancia de la Música en la Educación Inicial. La integración del lenguaje musical a otros saberes del eje de experiencia "De la comunicación y los lenguajes" (Diseño Curricular de Educación Inicial - Provincia de Mendoza)

La canción infantil. Características Didácticas. Canto individual y grupal. Propuestas de actividades lúdico-musicales. Estrategias de mediación pedagógica adecuada al sujeto de aprendizaje de Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Cancionero infantil con formatos y fuentes variadas. Fuentes sonoras: Juguetes, instrumentos y objetos no convencionales de percusión de baja intensidad.

Planificación y evaluación: procesos de mediación de aprendizajes musicales para la Educación Inicial. Desarrollo de propuestas que articulen producciones musicales y danzas de diferentes contextos y ámbitos culturales e históricos.

09. Práctica Profesional Docente I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas)

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la educación, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros/as docentes.

Iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Los descriptores propuestos se organizarán en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la PPD I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La investigación educativa, aportará la oportunidad para que -en relación dialéctica- se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

Intencionalidades formativas

Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente

Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.

Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.

Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.

Descriptores del Taller institucional en el Instituto Formador

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja. La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-cuantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que permitan un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

Los contextos de las prácticas: ¿qué “preguntas filosóficas” despiertan? o ¿qué “preguntas filosóficas” invitan a hacer?

¿Qué lugar/valor ocupa “la pregunta”, “la experiencia de filosofar” en los escenarios de prácticas?

Como futuro/a educador/a ¿qué identidad docente anhelo construir en relación con el mundo/la realidad?

¿Qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas?

¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica?

¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo?

¿Qué problemáticas/dilemas/tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas?

¿Qué grado/nivel de problematicidad hacia/frente a los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

SEGUNDO AÑO

10. Didáctica

Formato curricular: módulo-taller

Síntesis explicativa

Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

La didáctica, desde una perspectiva general, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a

los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos en vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos cuantos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico,” los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Práctica Profesional Docente II, se propone que el futuro docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” ,ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

Intencionalidades formativas

Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencien la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.

Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.

Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianeidad escolar.

Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Enfoques y Modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

La enseñanza. Enseñanza y diversidad el desafío de la Didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza. Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva.

Currículum y conocimiento escolar. El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Currículum prescripto y oculto. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Algunos saberes emergentes: Ciudadanía desde una perspectiva global y local; Bienestar, salud y cuidado personal; Ambiente (cambio climático, energías renovables) y educación para la sostenibilidad; Juventud, desarrollo y trabajo (educación financiera); Arte, cultura y patrimonio, entre otros. Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado. Modelo de aprendizaje integrado en el secundario. -

La planificación didáctica. El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades. Aprendizajes Específicos. Los saberes y contenidos a enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

La gestión de la clase. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

11. Instituciones Educativas

Formato Curricular: módulo

Síntesis explicativa

Las formas de organización de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. En este sentido esta unidad curricular, que se fundamenta, en parte, con los aportes de “Sistema Educativo” y “Pedagogía”, se orienta a posicionar al futuro docente en el contexto institucional con un sólido pensamiento pedagógico y con una actitud propositiva que se traduzca en propuestas de intervención que generen mejores condiciones para lograr trayectorias educativas exitosas, partiendo de una mirada que trascienda lo específicamente áulico. En relación con la Práctica Profesional Docente II se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, que inciden en las trayectorias educativas reales y proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar esas trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”

,ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en relación a las problemáticas que la atraviesan, como, por ejemplo, monografía, informe, proyecto o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas

Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional.

Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.

Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.

Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. Las instituciones del escenario formal o escolar e instituciones del escenario no formal. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Convivencia escolar. Los espacios de participación. Autoridad, escuela y sociedad. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Modos de enfrentar un conflicto. El conflicto como proceso, conflictos interpersonales y estilos de comportamiento frente al conflicto. Causas y multicausalidad de los conflictos. Tipos de resolución de conflictos: negociación, mediación, arbitraje, conciliación. Elementos de la mediación escolar. Prevención y gestión de los conflictos. Dispositivos de mejora: Toma de conciencia. Poner en palabra. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

12. Psicología Educativa

Formato curricular: módulo-seminario

Síntesis Explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, analizar el aprendizaje -con especial énfasis en el aprendizaje escolar- y constituye un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Intencionalidades formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas sustentadas en marcos conceptuales de diferentes enfoques vigentes en el campo disciplinar.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar situaciones educativas y didácticas diversas considerando las distintas corrientes y perspectivas sobre el aprendizaje.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos desde el constructivismo, el cognitivismo, las neurociencias y los enfoques emergentes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptor

Pilares de la Psicología Educativa: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa. Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Estilos de aprendizaje.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

13. Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil (ATDI)

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño y, seis de los ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio pueden lograrse mejor si se promueven los derechos de la infancia a la salud, la educación, la protección y la igualdad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como los Objetivos Globales, son un llamado para afrontar los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan llevar una vida mejor.

Es importante considerar que, los primeros pasos en el aprendizaje son garantía de ejercicio efectivo de derechos hacia el futuro y fundamento de una sociedad justa, pacífica y solidaria.

Así lo entendemos quienes trabajamos en beneficio de la primera infancia, por ello es necesario fortalecer la formación de los niños en esta etapa clave, que llamamos del “desarrollo infantil”.

El interés superior del niño se funda en la dignidad misma del ser humano, en las características propias de niñas y niños, y en la necesidad de propiciar el desarrollo de éstas y estos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades, conforme la interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La consideración del interés superior del niño debe orientar y condicionar toda decisión, el interés moral y material de los niños debe tener prioridad, en donde el desarrollo integral será el foco hacia donde dirigen las acciones.

Se trata de poner en el centro al niño/a y sus necesidades de aprendizaje, que implican en este momento de su edad, atender a todas las dimensiones de su desarrollo: socio-emocional, lingüístico, cognitivo y motor. En este proceso las claves del buen aprendizaje están marcadas por las experiencias ricas y variadas, mediadas por la presencia cálida del educador en situaciones significativas que privilegian el juego.

Proveer a los protagonistas de la educación y crianza, herramientas como la Escala de Desarrollo del Instituto Lóczy, perteneciente a la pediatra húngara Emmi Pikler. Judit Falk en su obra “Mirar al niño” (Bs. As., 1997), conocer y aplicar estrategias para abordar con eficacia esta escala de desarrollo, que abarca cinco grandes áreas del desarrollo infantil. El poder conocerlas y aplicarlas, permite analizar en qué momento se encuentra cada niño/a en su desarrollo, aportando aún más conocimientos acerca de los pequeños que le son confiados a los maestros en inicial, y de esta manera intervenir con más efectividad. La misma grilla se extiende desde el nacimiento hasta los 42 meses de edad y propone las siguientes áreas:

- 1- Desarrollo de las posturas y los movimientos globales;*
- 2- Actitud durante los cuidados cotidianos (comida y baño);*
- 3- Adquisición del control de esfínteres;*
- 4- Desarrollo cognitivo relevado a través de la coordinación óculomanual, las actividades de manipulación y el juego y, por último,*
- 5- Desarrollo de la vocalización y la palabra, desde la emisión y desde la escucha.*

El valor que se le confiere a esta escala permitiría al/a maestro/a, poder considerar la totalidad del individuo, poder entender la globalidad del ser, su expresividad motriz, y el seguimiento constante formativo y la evaluación orientada a la toma de decisiones, ayudaría a la difícil tarea.

Una de estas estrategias consiste en una herramienta que permita sentar esos puntos de relación conexión entre el diseño curricular y la propuesta que el docente manifestará en sus intervenciones cotidianas.

A través de estas situaciones de participación guiada hacia una progresiva autonomía, el niño/a desarrolla su capacidad comunicativa y su lenguaje; sus funciones cognitivas básicas (atención, memoria) que le permitirán conocer el mundo que lo rodea, su mundo interno y el mundo social; construye representaciones mentales que le permiten operar con conceptos en su mente; desarrolla las funciones ejecutivas que le permiten tomar decisiones, planificar acciones, monitorear procesos, encontrar caminos alternativos, inhibir conductas, etc. Desarrolla un progresivo control motriz que le permitirá ejercer autonomía de movimientos y acciones especializadas e intencionales. En el entramado de este proceso de construcción de sí mismo/a, con la intervención amorosa, atenta y oportuna de sus educadores, el niño se vincula con la cultura y desarrolla sus dimensiones personal y social. Es un camino que lo proyecta hacia un futuro sustentable y prometedor siempre y cuando se asiente sobre bases bien construidas en los primeros años.

Intencionalidades formativas

- Comprender y argumentar los diferentes posicionamientos centrados en la enseñanza y el aprendizaje de la educación inicial.

- Reconocer los aspectos claves de la educación y de la atención temprana en la primera infancia.
- Valorar la importancia de la coexistencia de distintos paradigmas en la educación inicial: uno más centrado en la/el infante y otro más centrado en el adulto.
- Observar y acompañar el desarrollo infantil, encendiendo las alertas en las áreas que sean necesarias.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Educación: propósitos de la Educación Maternal e Inicial (claves curriculares). Crianza: bases vinculares seguras. Desarrollo personal y social – Alfabetización cultural e inicial. Dimensiones inseparables de lo educativo ¿por qué cuidar y enseñar? Claves para acompañar experiencias significativas en el Jardín.

Atención al Desarrollo Infantil Temprano: ¿Cómo acompañar el desarrollo integral infantil? Dos pilares: seguridad afectiva y motricidad libre. Respeto y buena atención a la infancia: respeto a los ritmos particulares de cada niña y niño. Escala de Desarrollo de Lóczy: cinco grandes áreas del desarrollo infantil. Signos de alarma en el 1er año de vida.

Coexistencia de paradigmas: paradigmas centrados en la/el estudiante; paradigmas centrados en el adulto.

14. Didáctica del Jardín Maternal

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

El abordaje que se pretende de la didáctica en el Jardín Maternal, se inscribe en el campo de una didáctica específica, combinación en particular, de las didácticas de Nivel Inicial y de la primera infancia. Según Janine Rogalski se trataría, por tanto, de una **didáctica profesional**⁹:

Una diferencia importante entre la didáctica disciplinaria y la didáctica profesional es la existencia en esta última de la referencia a lo que constituye una actividad experta en la realización de tareas profesionales[...]. Un pasaje obligado de la enseñanza profesional es, por tanto, un análisis de la actividad de los profesionales eficaces para hacer frente a las situaciones a las que se enfrenta su trabajo”(Rogalski,2007, pág.21).

Partiendo desde este posicionamiento de la didáctica profesional, sabemos que transmitir cultura implica perdurar en el tiempo, pero perdurar no significa no cambiar, no modificar, no atender a aquellos reclamos que los sujetos sociales expresan.

Si miramos a las instituciones que se ocupan de las primeras infancias, vemos que han atravesado modificaciones a lo largo del tiempo. Pensemos: ¿cuál ha sido su historia? ¿A partir de qué necesidades se origina el jardín maternal? ¿A partir de las necesidades del niño o a partir de las necesidades de las familias?

El jardín maternal surge como una institución de asistencia a la primera infancia, fundamentalmente para colaborar en el cuidado de las/os bebés y niñas/os en el momento en que las mujeres/madres comienzan a incorporarse al mundo del trabajo. Esta es una marca que constituye el contrato fundacional de las instituciones maternas, que aún hoy sigue vigente en muchas de ellas.

Esta unidad curricular, propone en este sentido, interpelar cuestiones como: ¿en quién pensamos hoy? ¿Seguimos pensando en las necesidades de las madres o de las personas que tienen a su cargo el cuidado de las/os bebés y niñas/os pequeñas/os? ¿O nos centramos en las necesidades educativas de las niñas y niños?

El Jardín Maternal es el primer espacio público al que ingresan tanto las infancias como sus familias. Es la entrada al sistema educativo que por primera vez las/os aloja, las/os abraza. Este ingreso condiciona su trayectoria educativa: condiciona favoreciendo las posibilidades de ampliar el universo cultural de

⁹ Fairstein, G. Mayol Lassalle, M. (2022)“ Educación y cuidado en la primera infancia” Prólogo Camilloni,A. Ed. Paidós. Bs As.

niñas y niños, abre miradas sobre el mundo u otras veces, reproduce situaciones que no son favorables para nuestros niños/as¹⁰.

La preocupación por el acompañamiento y la enseñanza, su importancia nos lleva, muchas veces, a generar distintos interrogantes. ¿Qué entendemos cuando hablamos de enseñanza para las/os más chiquitas/os? ¿Cuáles son las acciones que deben realizar las/os docentes del nivel, propias de la enseñanza dirigida a niñas y niños pequeñas/os? ¿Compartimos en la actualidad las mismas miradas y enfoques sobre la enseñanza en el nivel que se sostenían hace algunos años?

¿Cuáles son los aportes pedagógico-didácticos que las instituciones, los equipos de conducción y las/os docentes construyen cotidianamente para favorecer la enseñanza de las niñas y los niños del jardín maternal desde una didáctica profesional?

No podemos olvidar que el concepto de infancia es una construcción social. En este sentido, no siempre miramos a las/os niñas/os del mismo modo; es más, ni siquiera les ofrecemos, a lo largo del tiempo, propuestas que favorecieron el aprendizaje de modo similar. Es por eso que consideramos necesario revisar algunas concepciones de acompañamiento, enseñanza y también de aprendizaje que pueden colaborar en una mirada retrospectiva de prácticas pedagógicas abordadas en Jardín Maternal.

Para poder vislumbrar el horizonte hacia el cual queremos ir, es necesario reconocer qué trayectos se transitaban hasta hoy ¿Siempre se pensaron de la misma manera las intencionalidades didácticas? ¿Siempre se acompañó y enseñó contenidos? ¿Se ha modificado el modo de enseñarlos? ¿Cuál es el rol del docente y la familia hoy?

Se abordarán las prácticas de acompañamiento y enseñanza, buscando interpelar lo cotidiano en sus diferencias respecto a las características psicoevolutivas, socioafectivas que nos ofrece el Jardín Maternal. De esta manera, descubriremos la organización del espacio, de los agrupamientos, del tiempo y los materiales que forman parte de aspectos irrenunciables en la didáctica de este primer ciclo de la Educación Inicial.

Además, de las dos acciones que consideramos fundamentales que dan sentido a la tarea educativa y deben ser pensadas y organizadas cuidadosamente: el Juego y la Exploración. Ambas deben ser privilegiadas a la hora de pensar las propuestas didácticas para bebés y niñas/os pequeñas/os.

Debido a que el proceso de construcción del conocimiento es complejo, más en Jardín Maternal, definir qué y cómo evaluar y definir con qué instrumentos genuinos hacerlos es un gran desafío porque al captarlos se desvirtúan los rasgos de la cultura de la infancia¹¹.

Ante esta perspectiva, la documentación pedagógica abre un panorama interesante; puede ser concebida como una estrategia de valoración cualitativa continua, acerca de procesos y resultados. De esta manera, la documentación puede ser apreciada por los mismos niños, al encontrar en forma narrativa sus propias historias, las que han sido recogidas por el educador. Puede significar, además, desde la mirada infantil, que lo que han hecho existe, y que todo lo que dicen y hacen es escuchado y apreciado porque tiene valor y sentido (Civarolo - Andrada, 2019, pág. 138).

Intencionalidades formativas

- Conocer las características sobresalientes del Jardín Maternal.
- Conocer las configuraciones que asume la Didáctica en Educación Inicial en virtud de las características del Jardín Maternal: destinatarios, realidad contextual e institucional.
- Comprender las estrategias o modos de enseñanza privilegiados en la Educación Inicial.
- Generar propuestas y experiencias para favorecer el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural.

¹⁰ Labarta, L. y Solzona, C. (2022). Clase 2: Enseñar en el jardín maternal. La enseñanza en la educación inicial: Experiencias, reflexiones y desafíos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

¹¹ Civarolo M. Andrada M. (2019). "Primeros pasos en la documentación pedagógica. Ed. Hola Chicos. Bs As.

- Planificar situaciones de acompañamiento respetuoso, de cuidados cotidianos y de enseñanza de experiencias en las salas de Jardín Maternal.
- Valorar la documentación pedagógica como Instrumento facilitador de escucha, apreciación de desempeños, evidencias y del desarrollo en general.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Caracterización del Jardín Maternal:

El Jardín Maternal. Identidad e historia. Características de las instituciones: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Características comunes y diferenciales. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema educativo: historicidad. Legislación vigente.

Los Jardines Maternales. Caracterización de las instituciones que asumen el cuidado y la enseñanza de los niños pequeños. El ambiente físico y el uso de los espacios. Los distintos momentos de la jornada diaria.

La organización del Acompañamiento y de la Enseñanza:

Enseñar, acompañar y aprender en el Jardín Maternal.

Propósitos de la Educación Maternal:

- 1- Acompañar y complementar las prácticas de crianza y los aprendizajes que se desarrollan en el hogar.
- 2- Promover el desarrollo personal y social.
- 3- Ampliar los repertorios culturales.

Tarea pedagógica y desarrollo emocional.

El rol del docente y los modos de intervención.

Relación familia – escuela. Los padres en el Jardín Maternal.

La organización de la Enseñanza:

Los pilares de la didáctica de Educación Inicial. Diseño Curricular Provincial de Educación Inicial.

Planificación: Tipos y características. Planificación diagnóstica y escala de desarrollo, Planificación anual. Estructuras didácticas: Itinerarios didácticos, proyectos individuales y grupales.

Variables didácticas: el tiempo, los grupos, el espacio y los materiales, experiencias/ saberes.

La organización de los espacios, de los tiempos, de los cuidados cotidianos y de los juegos en las salas de bebés y de 1-2 años. Diseño de propuestas educativas.

Evaluación en el Jardín Maternal:

Técnicas e Instrumentos de evaluación en el Jardín Maternal: Observación directa y observación participante. Observar es mucho más que mirar.

Documentación pedagógica: fase de diseño, Fase de recogida de observaciones (instrumentos: cámaras fotográficas y de vídeos, grabadoras, diarios de memorias colectivas, voces y palabras de los niños, etc.), fase de análisis e interpretación, fase de documentación y comunicación, fase de retroalimentación.

15. Prácticas lingüísticas en Educación Inicial

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular constituye un espacio de reflexión sistemática sobre la lengua y su práctica eficiente con la comunicación. A la vez aproxima a los/las estudiantes al contacto con las distintas ciencias que hacen de la lengua y de la comunicación su objeto de estudio.

La formación del docente de Educación Inicial debe apuntar al desarrollo de una competencia metalingüística y metacognitiva que le permita la reflexión, el análisis y la evaluación tanto de su propia práctica lingüística como la de los/las niños/as.

Para ello se requiere ofrecer herramientas teórico-conceptuales que favorezcan este desarrollo.

Al docente de Educación Inicial le cabe acompañar el proceso de adquisición de la lengua oral en los/as niños/as (ya que recibe alumnos/as a partir de los 45 días de vida). Se trata de un proceso evolutivo central y es en este nivel cuando tiene lugar. Los estudiantes del profesorado estudiarán las principales teorías que describen y explican el aprendizaje de la lengua materna en los/as niños/as y qué tipo de propuestas e intervenciones son las más adecuadas para favorecerla, cuál es el rol del andamiaje que les cabe en este proceso, cuáles son las intervenciones que lo favorecen y cuáles lo obstaculizan, cuáles son las variables personales y grupales que lo atraviesan, en qué dirección se cumple el proceso.

La enseñanza de la comunicación oral en la Educación Inicial está centrada en favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de los/as niños/as. El futuro docente conocerá la importancia de garantizar a sus alumnos/as oportunidades de acceder a las convenciones sociales, lingüísticas y comunicativas que les permitan participar efectivamente en diferentes situaciones comunicativas, ofreciendo diferentes contextos para que los/as niños/as puedan hablar y escuchar con diferentes propósitos, a distintos interlocutores y a través de diferentes géneros discursivos.

La construcción del concepto de prácticas del lenguaje como objeto de estudio y como contenido a enseñar resultará fundamental para orientar la enseñanza. Esto implica reconocer a los/as niños/as de Educación Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo. En todas las actividades que se realizan en la escuela, los/as niños/as conversan, entablan relaciones entre ellos, ofrecen explicaciones, proponen ejemplos, responden a sus compañeros, formulan pedidos y preguntas, responden las consignas verbales del docente, solicitan aclaraciones, proponen soluciones, expresan emociones y necesidades, dirimen conflictos. Las interacciones con otros - particularmente las que se dan en el medio escolar, con pares y docentes-, conjuntamente con cuestiones relacionadas con el desarrollo cognitivo de los/as niños/as tendrán una importancia central para poder entender el proceso de adquisición del lenguaje.

En relación con la especificidad de la Educación Inicial, es necesario que los/as futuros/as docentes comprendan la relación entre el lenguaje y el juego articulador de toda la propuesta del nivel, que adviertan cómo este enriquece los recursos lingüísticos y de qué modo potencia el lenguaje. Según Bruner, "la lengua materna se domina más rápidamente cuando su adquisición tiene lugar en una actividad lúdica".

Intencionalidades formativas

- Valorar la lengua tanto en sus posibilidades comunicativas de realización de la persona y su entorno, cuanto en sus producciones efectivas (artísticas, comunicativas, tecnológicas, etc.).
- Promover el desarrollo de capacidades lingüísticas que involucran desempeños prácticos y reflexivos.
- Reflexionar acerca de las prácticas de oralidad, lectura y escritura como procesos que puedan ampliarse y enriquecerse constantemente, ligados a estrategias específicas.
- Desafiar la creatividad al momento de buscar variadas formas de provocar y guiar el aprendizaje, despertar curiosidades y promover nuevos intereses en niñas y niños.
- Desarrollar las capacidades en la comprensión y en la producción de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo a la diversidad y a la inclusión de niñas/os con y sin CUD.
- Enriquecer y potenciar las habilidades lúdicas en la generación de técnicas, estrategias y recursos didácticos para la comprensión y la producción mediante el interjuego.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptor

La lengua oral y escrita: dimensiones de la lengua: sonoro (fonética y fonológica), morfosintáctica, léxica y semántica, pragmática. Paso del habla a la escritura. La lengua como sistema de signos, convencionales y arbitrarios. Unidades fonológicas segmentales y suprasegmentales. Acento- prosodia. Principales ciencias centradas en el estudio de la lengua: fonética, fonología, grafémica y ortografía, morfosintaxis, lexicología, semántica y pragmática. Sus concurrencias en las diversas realizaciones de la lengua.

Desarrollo discursivo en sus distintas formas (narración, descripción, instrucción, argumentación, explicación).

La perspectiva semántica y pragmática. Sentido, corrección y cortesía en la expresión cinética. Cortesía y descortesía verbal.

Estrategias de reconceptualización, contextualización y descontextualización: estrategias de enseñanza del vocabulario implícito, explícito y bidialectal.

Prácticas de lectura y escritura colaborativa. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos de aprendizaje.

16. Lenguajes artísticos expresivos - artes visuales

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

La enseñanza de los lenguajes artísticos en esta etapa de la educación inicial, debería ofrecerles a los niños y a las niñas diversos modos de conocer y comprender la realidad. Este conocimiento artístico favorece el desarrollo personal y social, como una metamorfosis constante, a partir de lo emocional, lo sensorial, lo afectivo y lo intelectual, que se ponen en juego en la persona. Las prácticas artísticas-expresivas son uno de los caminos más importantes que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía a partir de la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

En la Educación Inicial, se promueve la alfabetización múltiple de las infancias menores de 6 años, en el marco de sus desarrollos personales, sociales y culturales, en un sentido amplio e integral. El proceso de alfabetización, no solo se circunscribe al área de lengua, sino al conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de lenguajes: matemáticos, tecnológicos, científicos, artísticos, corporales, entre otros. En este enfoque, la enseñanza no parte de las lógicas disciplinares sino que se estructura desde el carácter globalizador de la experiencia infantil, donde la propuesta se nutre y enriquece desde la mirada que aporta cada disciplina, desde esta mirada los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de capacidades cognitivas, sociales, emocionales y afectivas.

El arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales, poéticas y metafóricas, que portan diversos sentidos sociales y culturales. Esto constituye una visión que supera la concepción del arte como un mero espacio para la libre expresión o sólo para el desarrollo de técnicas que ponen en juego habilidades motoras. Los lenguajes artísticos (artes visuales, teatro, música, danza, artes audiovisuales) posibilitan a las infancias nuevas formas de representar la realidad e imaginarla a partir de la exploración y el juego, involucrando lo sensorial, lo emocional y lo cognitivo a través del empleo de diversos materiales e instrumentos. La exploración de procedimientos técnicos y compositivos, apelan a pensar en qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se quiere decir.

La Educación Artística brinda saberes fundamentales a la hora de interpretar la complejidad del mundo en el que vivimos. En este sentido, debe realizar aportes significativos en el contexto de proyectos educativos que posibiliten la construcción y apropiación de conocimientos y capacidades para abordar diferentes interpretaciones de la realidad e imaginar otras realidades posibles.

A partir de la Ley de Educación Nacional, toma la denominación de Artes Visuales, este cambio en el lenguaje es una invitación a repensar la disciplina desde la contemporaneidad, donde se incorporan nuevos modos y medios de producción, nuevas tecnologías digitales, la resignificación de los espacios y los nuevos roles de los espectadores.

Las Artes Visuales aportan al futuro docente de la Educación Inicial aspectos esenciales que le permiten ampliar su capital cultural, diseñar sus prácticas, crear y recrear la vida del aula.

El desarrollo evolutivo que tiene lugar de los 0 a los 6 años es fundamental para el futuro madurativo e intelectual de los niños. Durante estos años, se llevan a cabo los aprendizajes más significativos e imprescindibles para alcanzar una madurez tanto afectiva como intelectual. El arte en esta etapa juega un papel importante ya que es la mejor manera de estimular el cerebro al integrar la emoción con el pensamiento, desarrolla potencialidades para que los infantes se desenvuelven de mejor manera en la sociedad, realizando diferentes y variadas actividades artísticas donde se desarrolla los ámbitos de aprendizaje obteniendo beneficios físicos, emocionales, personales, cognitivos entre otros, además de estimular capacidades el arte es una forma de comunicación asertiva.

Por todas estas razones y beneficios el arte tiene como objetivo en la formación docente, el propiciar profesionales capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas con claros posicionamientos teóricos, creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad, desarrollando las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación Inicial.

Intencionalidades formativas

- Comprender el enfoque actual y los propósitos formativos de las artes visuales en el nivel inicial y su sujeto de aprendizaje.
- Identificar los procesos cognitivos que desarrollan el pensamiento del arte como medio para elaborar estrategias de enseñanza y aprendizaje transversales para el nivel inicial.
- Comprender los sentidos formativos de la visualidad y la utilización del espacio de las salas de Jardín Maternal y Jardín de Infantes para el desarrollo y gestión de propuestas didácticas.
- Diseñar, producir y evaluar materiales, propuestas/escenarios incorporando las artes visuales para el desarrollo de aprendizajes transversales en la Educación Inicial.
- Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitirán explorar y expresarse a través de diferentes formas de arte.
- Fomentar la sensibilidad estética y la apreciación por el arte, así como también promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre los temas que se abordan en clase.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Artes Visuales: enseñanza de las Artes Visuales en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Principales corrientes en la enseñanza de las Artes Visuales. Modelos, tendencias y enfoques históricos. Desarrollo del pensamiento artístico. Modos de acceso al pensamiento artístico: percepción, producción y reflexión.

Los componentes y medios de producción en las artes visuales. Construcción de la imagen: espacialidad, materialidad y organización de los componentes visuales (línea, color, textura, planos, trayectorias, etc.) de acuerdo a la intencionalidad de la imagen. Producciones bidimensionales, tridimensionales y expandidas en el espacio real. Desarrollo de habilidades para la creación de obras artísticas utilizando diferentes técnicas y materiales, como la pintura, el dibujo, la escultura y el collage. Producción virtual y nuevas tecnologías. Técnicas y formatos convencionales y contemporáneos en las artes visuales.

Las Artes Visuales como acervo cultural: la producción artística, relaciones entre artista, obra, público y contextos culturales. Interpretación y contextualización de producciones artísticas partiendo del contexto local y cercano. Percepción, indagación y exploración del entorno natural y cultural. La intencionalidad artística: imágenes portadoras de sentidos metafóricos, simbólicos, ficcionales y poéticos. Desarrollo de la sensibilidad estética y la apreciación por el arte a través de la observación y el análisis de obras de arte. Desarrollo de la sensibilidad estética y la apreciación por el arte a través de la observación y el análisis de obras de arte.

Las Artes Visuales en la Educación Inicial: la imaginación y la fantasía como fuente para la creación artística. Problematizar la construcción de la mirada y los consumos visuales: estereotipos, convencionalidades estéticas. Espacio áulico ambientación e iconografía en la educación inicial. Fomento de la creatividad y la imaginación a través de actividades que les permiten a los estudiantes desarrollar sus propias ideas y soluciones creativas.

Diseño, desarrollo y evaluación de materiales y propuestas didácticas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas, ambientes, dispositivos y objetos de aprendizaje que propicien el juego y la experiencia artística- estética. Referentes desde el campo de las artes visuales. Dimensión física, funcional, relacional y simbólica de los espacios. Portafolio como dispositivo de monitoreo y evaluación de los aprendizajes. Diseño curricular de la Educación Inicial de la provincia de Mendoza.

17. EDUCACIÓN MATEMÁTICA TEMPRANA E INICIAL I

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Partimos de la idea de que toda niña y niño en la primera infancia pueden potenciar sus funciones lógicas. En este sentido, solamente aquella persona que reconozca las reglas lógicas puede entender y realizar adecuadamente incluso las tareas matemáticas más elementales.

Por tanto, es preciso reconocer a la lógica como uno de los constituyentes del sistema cognitivo de todo sujeto (Chamorro, 2005). Su importancia es que permite establecer las bases del razonamiento, así

como la construcción no solo de los conocimientos matemáticos sino de cualquier otro perteneciente a otras áreas del pensamiento.

Para el desarrollo temprano es necesario que se propicien y construyan tres operaciones lógicas sustanciales que son la base de dicho desarrollo en niñas y niños, y que son: la clasificación, la seriación y la correspondencia, las cuales se construyen simultáneamente y no en forma sucesiva.

Los números, su uso, representaciones posibles, relaciones como la de comparación, son núcleos en la enseñanza de la matemática de la escolaridad primaria. Los campos conceptuales de las operaciones adición y multiplicación, con sus diferentes procedimientos de cálculo, también lo son. El aprendizaje de estas nociones se desarrolla a lo largo de varios años, por lo cual, todo/a docente de escuela primaria debe contar con una sólida formación en estos campos de la matemática.

Resulta pues vital priorizar en la formación de los estudiantes, desde el momento en que se inician en el estudio de la matemática, la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio. Por lo tanto, el orden de los descriptores no prescribe su organización en la planificación del docente.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrollan durante el proceso de formación y también el de algunas estrategias para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

Intencionalidades formativas

- Caracterizar las herramientas básicas para la comprensión de las nociones del razonamiento lógico y la teoría de conjuntos propias del desarrollo cognitivo temprano.
- Resignificar los conocimientos sobre el número y los sistemas de numeración en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el jardín de infantes y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resignificar los conocimientos sobre las acciones de operar y calcular con números naturales en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en el jardín de infantes y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva y la elaboración de acuerdos.
- Establecer relaciones entre las intencionalidades formativas, la secuenciación de saberes a enseñar y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel inicial, en sus diferentes modalidades, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza de los números naturales y los sistemas de numeración, y las funciones del número, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Integrar diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje en el diseño de secuencias.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

A) Nociones de pensamiento lógico y de educación matemática en el jardín maternal

Lógica proposicional

Lógica simbólica. Propositiones y conectivos. Cuantificadores (universal y existencial) e indicadores de cantidad (muchos, pocos).

Nociones conjuntistas

Conceptos primitivos. Subconjuntos. Complemento de un conjunto. Conjuntos de partes. Operaciones: unión, intersección y diferencia.

Relaciones

Par ordenado. Orden, equivalencia y propiedades: seriación y clasificación. Otras relaciones para aparear elementos de diferentes conjuntos: ...sirve para..., ...come..., ...se usa para..., ...le gusta..., etc.

Estimulación del pensamiento matemático

Elección y secuenciación de actividades específicas del jardín maternal para:

- usar cuantificadores e indicadores de cantidad
- seleccionar por una o más propiedades
- aparear elementos de diferentes conjuntos
- comparar (tamaños, colores, formas, pesos, longitud, áreas, volumen, temperaturas, texturas, tonos, intensidad de color sonido, etc) para:
 - clasificar por ...tiene igual..., ...tiene el mismo....
 - ordenar por...tiene más/menos..., ...es más/menos..., ...está antes/después que..., ...es menor/mayor que..., ...es más pequeño/grande que...

Análisis de juegos no numéricos y objetos lúdicos: rompecabezas, el tablero sensorial y de encastre, torres de apilamiento, objetos de arrastre y empuje.

B) Nociones de numeración y de educación matemática en el jardín de infantes

Los números naturales y los sistemas de numeración

Origen de los números naturales. Evolución de los distintos sistemas de numeración: no posicionales o posicionales.

Las operaciones

Los sentidos de la adición y su relación con la resta. Los sentidos de la multiplicación y su relación con la división. El cálculo reflexivo, algorítmico y con calculadora.

La numeración en la Educación Inicial

Las funciones del número. Las estrategias de resolución de problemas en el campo aditivo: contar, sobre contar, descontar, estimar. La lectura y escritura cifrada de números hasta el 30 o más.

La Teoría de las situaciones didácticas. La relación entre la resolución de problemas y el juego en la enseñanza y el aprendizaje de la numeración. La gestión de la clase en una situación didáctica.

C) Articulación con la práctica docente

Elaboración de juegos y materiales adecuados a los sujetos y sus contextos. Análisis y diseño de secuencias para el acompañamiento de desarrollo temprano y de las trayectorias escolares: intencionalidades, recursos materiales, situaciones problema/desafíos, reflexiones posibles, reinversión de los nuevos saberes.

18. Sujetos de la Educación

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Inicial, desde su constitución psicofísica y sociocultural. Los sujetos se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. El sujeto es una red de experiencias; esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente. La población infantil que atiende la educación inicial incluye niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto, resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población infantil conociendo sus singularidades. No hay “una” infancia, un modo de ser niño/a único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los/as niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural. Época, cultura y lugar social constituyen tres coordenadas centrales en todo el abordaje de la subjetividad humana.

Intencionalidades formativas

Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.

Reconocer las características de los niños, niñas y de los grupos escolares para la selección, organización y tratamiento de los contenidos de la enseñanza.

Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.

Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptor

A. Sujeto de Jardín Maternal:

El niño y su desarrollo madurativo. Desarrollo, maduración y aprendizaje. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Psicología de la embarazada. Recién nacido. Reflejos arcaicos. Su importancia evolutiva.

Capacidades sensoriales del recién nacido. Desarrollo psicomotriz: Desarrollo del tono muscular y postura. Desarrollo cognitivo y emocional. Prensión y locomoción. El/la niño/a del Jardín Maternal (0 a 3 años). Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional.

Cuidados cotidianos respetuoso: alimentación, higiene y control de esfínteres. Sueño y descanso.

B. Sujeto del Jardín de Infantes:

El/la niño/a de Jardín de Infantes (3 a 5 años) Desarrollo psicomotriz: cognitivo y emocional. Experiencias de aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La constitución de la subjetividad.

Configuraciones de las infancias como producto de procesos históricos complejos. Las diferentes configuraciones familiares y los sujetos en constitución. La conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Cultura y las infancias: interculturalidad.

19- Práctica Profesional Docente II

Eje: Práctica docente vinculadas sujetos en el contexto institucional

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Síntesis explicativa

Esta Unidad Curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el Jardín Maternal y Jardín de Infantes, articulando el instituto formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente de sala (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) temáticas desarrolladas profundamente en didáctica y sujeto del aprendizaje y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los profesorados de multinivel. Participarán en distintas actividades priorizadas con los Jardines (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, etc.) Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

Intencionalidades formativas

Pensar el Jardín Maternal y Jardín de Infantes como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.

Problematizar de qué manera el Jardín, en sus prácticas cotidianas se relaciona con el contexto en el que está situado a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.

Asumir el Jardín Maternal y Jardín de Infantes como un espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.

Resignificar la propia trayectoria escolar a partir de autobiografías escolares de manera que los saberes y los procesos de reflexión generados le permitan comprender las trayectorias de los alumnos y estudiantes de las instituciones asociadas.

Diseñar un proyecto de acompañamiento a trayectorias escolares.

Descriptores del Taller Institucional

Los descriptores propuestos se organizarán en uno o varios talleres considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General de PPy RD de la Institución. En su implementación el docente responsable de la PPD IV podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La Práctica Docente y su relación con sujetos, contextos y las instituciones. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanías, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Plan, Programa y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora.

Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: Registro denso, entrevistas. Narrativas Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información de las dimensiones institucionales.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué valor/papel/función/sentido asumen las instituciones de la Educación Inicial, desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas?

¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional?

Los sujetos de las prácticas ¿qué actitud/posición asumen ante las realidades educativas y sociales?

¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan?

¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica?

En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales ¿qué dimensión escolar es la predominante?

¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica?

¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias presentes en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes?

¿Qué infancias habitan la Educación Inicial y cómo son abordadas?

¿Qué presencia de “Estado” materializa la institución en función de los escenarios sociales a los que atiende?

¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la Educación Inicial en sus vidas?

¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad?

¿Qué diálogos establece la institución con los escenarios socioculturales de los sujetos?

TERCER AÑO

20. Gestión y evaluación de los aprendizajes

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender. Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderador. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollen nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, “aprender a aprender”, trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales.

Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular “Didáctica”- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitarán aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

Intencionalidades formativas

Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.

Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.

Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.

Ensancha el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares del Nivel Primario y Secundario. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos. Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación. Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético. Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en el Nivel Primario. Marco normativo del régimen académico del Nivel Secundario. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y auto-evaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación. Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

21. Proyectos de intervención socioeducativa

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Esta Unidad ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado, direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Estos marcos epistemológicos y teóricos transversales darán cuenta no solo de complejidad sino además de las posibilidades de reducir la incertidumbre para la acción. Para lo cual se abordarán métodos, técnicas participativas y procedimientos para la elaboración de proyectos de intervención que permitan erradicar o superar problemas concretos, basados en una correcta lectura de la información disponible.

Intencionalidades formativas

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.
- Impulsar la capacitación y la gestión de proyectos en y desde la formación inicial de las y los estudiantes de formación docente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptor

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad. Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construir escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/inter-áreas. Construcción de saberes. Investigación acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto:

Nombre del proyecto; Descripción resumida del proyecto; Justificación; Objetivo General; Objetivos específicos; Beneficiarios; Plan de trabajo (construcción de indicadores y cronograma de actividades); Monitoreo y evaluación; Presupuesto. Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

22. Educación en la diversidad

Formato curricular: módulo-taller

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está centrada en, educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Este espacio pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Práctica Profesional Docente.

Intencionalidades formativas:

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto 'diversidad' abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptor

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que

propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios, rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo, transdisciplinarios y multidisciplinar. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño universal: ubicuidad, invisibilidad y adaptabilidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Rol del docente en cuanto a las adecuaciones curriculares y las trayectorias escolares. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web. Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la w3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

22. Literatura infantil

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

La Literatura es un bien cultural intangible que se constituye como fuente de conocimiento simbólico en todo proceso de construcción de aprendizajes cognitivos, emocionales, vinculares. A su vez, las obras literarias que la conforman son representaciones ficcionales de prototipos humanos, sociales, históricos, económicos, políticos, culturales. El objeto Literatura es complejo, polisistémico, polifónico, supralingüístico posibilita multiplicidad de lecturas, itinerarios, producciones posteriores, intertextualidades. En efecto, habilita para leer plenamente todo discurso social y fortalecer los procesos de alfabetización inicial.

El contacto del niño desde el Nivel Inicial con la literatura infantil, es y debe ser, ante todo, un contacto gozoso, amigable, placentero. Escuchar un cuento, un poema o ver una obra de teatro, son experiencias sensibles, emocionantes que transforman a quienes lo vivencian.

Por otra parte, y especialmente, la Literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal y el sentido estético. A través de ella, el/la niño/a desarrolla el lenguaje, crea nuevos mundos imaginarios y se apropia del patrimonio cultural de su comunidad.

Por lo anterior expuesto, la Literatura ocupa un lugar central en el desarrollo de competencias estético-expresivas y posibilita la experimentación sobre la función lúdica del lenguaje.

El formato módulo se ajusta a la recuperación de macrohabilidades comunicativas, metacognitivas y asociativas entre las distintas teorías y ciencias que consolidan el objeto Literatura. En este sentido, su amplitud impone recortes disciplinares no sólo según el diseño curricular de Educación Inicial, sino también según el desarrollo de las capacidades profesionales requeridas respecto del Marco Referencial de Capacidades para la Formación Docente, por un lado y del fomento de la autogestión lectora de los estudiantes de la carrera. Se entiende que solo un lector puede convocar a leer a otras personas.

Intencionalidades formativas

- Reconocer la Literatura como fuente de conocimiento simbólico y goce estético.
- Valorar la ficción literaria como estrategia de construcción de la interioridad y de la emancipación.

- Acceder a un corpus representativo de obras clásicas y contemporáneas para niños/as lectores, a fin de fortalecer el ingreso al patrimonio cultural de la humanidad.
 - Dimensionar las funciones específicas de la Literatura para niños/as (tipo literario), desde el marco del objeto Literatura como tal.
 - Develar los procesos mentales y discursivos involucrados en la ficcionalización para potenciar sus sinergias a la hora de comprender y producir textos literarios y de exploración estética.
 - Desarrollar autogestión lectora.
 - Apropiarse de herramientas didácticas destinadas a formar niños lectores de literatura.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Literatura: Literatura como objeto suprasistémico y bien cultural. Literatura de tradición oral y escrita. Pacto ficcional: categorías de ficcionalización. Géneros literarios e hibridación genérica. Tipos de literatura según criterios de clasificación: características de los lectores, niveles de comprensión, itinerarios temáticos. La literatura como patrimonio cultural y social.

Procedimientos de ficcionalización: gráficos, fónicos, semánticos y sintácticos. Relaciones entre géneros discursivos y literarios. Sistema literario relaciones intra e intersistémicas. Producción de textos de exploración estética: plan de producción oral y escrita. Hibridez como estrategia de creación literaria. Oralidad fáctica, lúdica y poética.

El lenguaje poético y el vínculo afectivo, lingüístico y cognitivo: semiosis y niveles de lectura: literal, comprensiva, interpretativa, constructiva, metacognitiva. Tipos de lecturas: compartidas, dialógica, prosódica y expresiva.

La literatura para niños: Caracterización y tipos. Estrategias didácticas para el estímulo a la literatura en el Nivel Inicial. Repertorio para Jardín Maternal y Jardín de Infantes. El rol del docente mediador, planificación y promoción de la lectura. Secuencias Didácticas, estrategias de comprensión y reflexión sobre los hechos literarios. Criterios y características de selección de textos para los infantes.

24. Didáctica del Jardín de Infantes

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

La didáctica del Jardín de Infantes permite contar con un conjunto de conocimientos acerca de las formas específicas de enseñar a niñas/os pequeñas/os, acerca de los criterios de selección y secuenciación de saberes experimentados y actividades; criterios referidos a la organización de los espacios, de los tiempos.

De esta forma las teorizaciones que ofrece la Didáctica permitirán planificar y concretar en la práctica las propuestas de enseñanza y de aprendizaje, de un modo adecuado, y contextualizado, respondiendo a las genuinas demandas de niñas y niños de 3 a 5 años. Tales teorizaciones, al mismo tiempo, “iluminan” “hacen más inteligibles-comprensibles” las prácticas desarrolladas en la puesta en marcha de los proyectos planificados dando la posibilidad de evaluar el acto educativo en este segundo ciclo de la Educación Inicial.

Desde la Didáctica de este nivel se deben garantizar desde nuestras acciones proactivas y educativas, la real concreción del derecho del/a niño/a al juego, al acceso a los bienes simbólicos de la cultura que la Educación Infantil atesora y hace públicos¹².

La didáctica trabaja sobre la idea de que todas/os los individuos pueden desarrollarse, conocer y enriquecerse; apuesta al aprendizaje de todas/os y nos da pautas, principios, recomendaciones de cómo lograrlo. Es necesaria en tanto teoriza para explicar situaciones y ofrecer repertorios de acciones para enseñar. Al decir de Daniel Brailovsky, Ruth Harf y Elisa Spakowsky *“La didáctica nos brinda herramientas para pensar los problemas de todos los días y para enseñar mejor, considerando un enorme abanico de alternativas que siempre existen, pensar una didáctica para la educación infantil dispuesta a desprenderse de sus mitos, tabúes, mandatos y prohibiciones”*.

¹² Aportes para el desarrollo curricular Didáctica de la educación inicial / Claudia Soto y Rosa Violante. -1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. Instituto Nacional de Formación Docente. En particular el pto. 3.5. La Educación Inicial hoy. http://www.mcye.gov.ar/infod/documentos/didactica_inicial.pdf

Hay variables a tener en cuenta para que la educación sea integral. Así los principios pedagógico-didácticos se encuentran entre los más importantes y son orientadores para la acción educativa y de enseñanza. Entre ellos: la organización del espacio, los dispositivos, materiales y objetos, el tiempo y las actividades; las formas de agrupamiento, los contenidos de enseñanza, las maneras de enseñar.

La evaluación formativa proporciona información continua sobre el proceso de enseñanza. Sirven plantea que es parte integrante de la misma y proporciona ayuda para planificarla y apreciar su desarrollo. En palabras de Spakowsky (2011):

“La evaluación formativa, desde una perspectiva crítica, está ligada a lo que damos en llamar la pedagogía de la posibilidad, la pedagogía de lo posible en tanto promueve y sostiene que la acción de evaluar está al servicio de la regulación y el mejoramiento tanto de la tarea del maestro como de los alumnos”¹³.

Teniendo en cuenta, que la evaluación es un proceso continuo que forma parte de la enseñanza, por la cual, de manera informal, la misma está presente antes, durante y después de la propuesta de enseñanza¹⁴.

La inclusión de la evaluación como componente de la planificación de la enseñanza permite anticipar cuáles serán los aprendizajes que se consideran relevantes para su adquisición y en función de esto cuáles serían los mejores instrumentos para conseguir evidencias que muestren los procesos realizados por las niñas y los niños y los resultados alcanzados (Turri, Fraguglia, 2018, pág.11).

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la observación es la técnica por excelencia en la Educación Inicial. La observación, en tanto dispositivo analizador, está dirigida a capturar situaciones particulares para luego analizarlas e interpretarlas.

La observación tiene que ser una práctica docente respetuosa dirigida a recabar información con fines pedagógicos y didácticos y no de control (SpaKowsky,2011, pág.131)

Intencionalidades formativas

- Conocer las características sobresalientes del jardín de infantes.
- Conocer las configuraciones que asume la Didáctica en Educación Inicial en virtud de las características de toda la unidad pedagógica: destinatarios, realidad contextual e institucional.
- Aplicar variables didácticas para la toma de decisiones de intervenciones adecuadas a los sujetos y contextos de la Educación inicial.
- Reconocer las estrategias o modos de enseñanza privilegiados en la Educación Inicial.
- Establecer articulaciones entre las conceptualizaciones teóricas de la didáctica en la Educación inicial, atendiendo a las particularidades que adopta la transposición.
- Construir y planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en las salas de Jardín de Infantes analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Educación Inicial.
- Integrar, en el diseño de propuestas de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Caracterización del Nivel Inicial: Jardín de Infantes. Características comunes y diferenciales de ambos ciclos de la Educación Inicial. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema educativo: historicidad. Legislación vigente.

La organización de la Enseñanza: Variables didácticas: el tiempo, los grupos, el espacio y los materiales, contenidos. Los pilares de la didáctica de educación Inicial. Diseño Curricular Provincial de Educación Inicial. Diseño universal de aprendizajes DUA.

¹³ Spakowsky, E. (2011). “Prácticas pedagógicas de Evaluación en el Nivel Inicial: Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras. Ed. Homo Sapiens. Bs As.

¹⁴ Turri, C. Fraguglia, E. (2018) “ los informes evaluativos en el Nivel Inicial: diferentes estrategias para evaluar. Ed. Puerto creativo. Bs As.

Planificación: Tipos y características: Planificación diagnóstica, Planificación anual, Planificación periódica. Planificación invertida. Estructuras didácticas: unidad didáctica, secuencias didácticas, proyectos y ABP.

Evaluación en el jardín de infantes: características. La evaluación formativa y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación en el Jardín de Infantes. La comunicación de la evaluación: informes.

25. Educación Matemática inicial II

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Es necesario dar a conocer situaciones que dejen ver la importancia del estudio y el desarrollo de competencias ligadas a la Geometría, de modo tal que puedan ser incorporadas a los planes de clases. De la misma manera, la actualización en la didáctica de la Geometría supone abordar situaciones de enseñanza y aprendizaje que incorporen el uso de materiales y recursos didácticos concretos y manipulables para el estudio del espacio, además del uso de representaciones gráficas.

El aprendizaje de la medida contribuye a la formación de conceptos propiamente matemáticos, tanto numéricos como geométricos. Es por eso que resulta particularmente importante que los estudiantes actualicen su mirada respecto del aprendizaje y la enseñanza de la medida y los procesos de medición.

Desde el momento en que se inicia en el estudio de la matemática, se deberá insistir en la idea de la construcción del sentido de los conocimientos por medio de la resolución de problemas y de la reflexión sobre estos, para promover así un modo particular de trabajo y estudio de las nociones en juego.

En esta unidad curricular se toma como objeto de análisis didáctico a las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación y el diseño de algunas propuestas para la enseñanza. Así constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente: el análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as estudiantes con el conocimiento, de ellos entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos.

En consecuencia, la teoría de situaciones didácticas (TSD) estará presente y será objeto de análisis en cada situación de aprendizaje trabajada, en cada secuencia diseñada y en su correspondiente evaluación.

Teniendo presente que la Práctica Profesional Docente es un eje de aprendizaje en la formación docente, se deberán contemplar, en esta unidad curricular, actividades y tareas para su articulación con los saberes matemáticos que se desarrollan.

Intencionalidades formativas

- Resignificar los conocimientos del espacio, la geometría y la medida en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre saberes que se abordan en la educación inicial y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la argumentación, la discusión colectiva y la elaboración de acuerdos.
- Establecer relaciones entre las intencionalidades formativas, la secuenciación de saberes a enseñar y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional para el nivel inicial, en sus diferentes modalidades, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar situaciones problema adecuadas a la enseñanza del espacio, la geometría y la medida, formulando estrategias de enseñanza, propósitos y formas de evaluación.
- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación atendiendo a la diversidad y al contexto educativo.
- Integrar diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el diseño de secuencias.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptor

A) Nociones de espacio, geometría y de educación matemática inicial Espacio

El espacio físico. Orientación espacial y desplazamientos. Sistemas de referencia.

Figuras del plano y del espacio

El espacio geométrico: los objetos geométricos y sus relaciones. Objetos notables y clasificaciones posibles. Propiedades de algunos objetos notables.

El espacio y la geometría en la Educación Inicial

La Teoría de las situaciones didácticas. La relación entre la resolución de problemas y el juego, las intencionalidades y las estrategias en la enseñanza y el aprendizaje del espacio y la geometría. La gestión de la clase en una situación didáctica.

B) Nociones de medida y de educación matemática en el nivel inicial Nociones básicas

Magnitud. Cantidad. Medida. Unidad de medida. SIMELA. Diferentes procedimientos para medir. Instrumentos de medición convencionales o no convencionales.

La Medida en la Educación Inicial

El juego/desafío, las intencionalidades y las estrategias en la enseñanza y el aprendizaje de la medida. Selección de recursos materiales, situaciones lúdicas y proyectos. La gestión de la clase en una situación didáctica.

C) Articulación con la práctica docente

Elaboración de juegos y materiales adecuados a los sujetos y sus contextos. Análisis y diseño de secuencias para el acompañamiento de las trayectorias escolares: intencionalidades, recursos materiales, situaciones problema/desafíos, reflexiones posibles, reinversión de los nuevos saberes.

26. Alfabetización Temprana e Inicial

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está pensada en pos de una doble finalidad: adquirir las bases teóricas que fundamentan la alfabetización y dar la dimensión real a la complejidad del proceso. Por esto ocupa un lugar en el currículum de tercer año de la carrera, tiempo en que los estudiantes han alcanzado madurez reflexiva y se han apropiado de saberes previos imprescindibles.

Es de conocimiento general que la alfabetización completa y eficiente está en la base de la comunicación efectiva del hombre: la lectura y la escritura, e incluso la oralidad estándar, son posibles gracias al alcance de la condición de "alfabetizado". A su vez, la alfabetización ha sido campo en el que han interactuado e intervenido representaciones opuestas, que van desde la reflexión sobre el método sin aplicación práctica hasta aquellas que la simplifican artificialmente y la reducen al aprendizaje del repertorio de letras de la lengua. Creemos imprescindible que los futuros docentes tomen posición respecto de la enseñanza metódica, basando su toma de decisión en razones teóricas, siendo capaces de dar razón de las prácticas alfabetizadoras que utilicen.

En este sentido, toda la unidad curricular está organizada en torno a los conceptos fundamentales subyacentes a la alfabetización sus niveles, sus tipos, su dinámica específica. Consideramos centrales la perspectiva lingüística, cognitiva, neurolingüística y sociolingüística y proponemos su abordaje de manera sostenida y transversal, recuperando de manera constante los saberes adquiridos en el espacio de Prácticas Lingüísticas, referidos a las dimensiones sonoras (fonética y fonológica), morfosintáctica y léxico-semántica.

Por último, y dado que la alfabetización es un derecho humano, factor de inclusión, autonomía y progreso individual, cuyo desarrollo involucra todas las dimensiones del ser humano, esta unidad curricular debe recuperar nociones adquiridas en otros espacios del Campo de la Formación General.

Intencionalidades formativas

- Identificar los aspectos esenciales que debe incluir el proceso alfabetizador, según los consensos de la comunidad científica.

- Conocer la evolución de la escritura en relación con su incidencia en los sistemas cognitivos y sociales del hombre.
- Apropiarse del saber cognitivo y neurolingüístico que subyace a la condición de “alfabetizado”.
- Considerar la alfabetización como un saber socializado que gravita a lo largo de toda la vida del individuo.
- Distinguir los matices que presenta la alfabetización según la condición del alfabetizado.
- Integrar el conocimiento sobre los niveles de la lengua en el proceso alfabetizador
- Reflexionar sobre modelos, métodos, prácticas didácticas, requerimientos sociales gravitantes en la condición de alfabetizada/o - analfabeta/o.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Acceso a los lenguajes: la lengua, un fenómeno oral y natural. La escritura alfabética como artificio, tecnología y constructo social. La escritura reestructura la conciencia. Diferentes representaciones de la letra y diagramación gráfico - espacial. Tipos de conocimiento que supone la alfabetización: a) sobre la escritura, b) sobre el sistema de escritura y c) sobre el estilo del lenguaje escrito. Sentido y fin de la Alfabetización actual.

El proceso cognitivo en la Alfabetización temprana: carácter multidimensional de la alfabetización: habilidades cognitivas, infantiles, lingüísticas y socioemocionales. Los procesos cognitivos básicos que subyacen en la infancia (memoria operativa, atención focalizada y sostenida, la inhibición, la flexibilidad cognitiva y planificada).

Alfabetización temprana e inicial. La alfabetización a través de las nuevas tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en segundas lenguas. Aspectos axiales de la alfabetización: conciencia fonológica - principio alfabético (formas y trazados de las letras, correspondencias entre formas sonoras y gráficas). Conciencia léxica y ortográfica (vocabulario), mediación del adulto en la conciencia discursiva (temporalidad y causalidad). Juegos, lenguajes y cognición.

Prácticas alfabetizadoras: aportes neuro didácticos al desempeño lector: la entrada sensorial y las funciones ejecutivas en la construcción del sentido. Influencia de la escritura sobre el cerebro. Influencia de los aspectos motrices en la lectura - escritura. Incidencia de la alfabetización en la comprensión lectora (y por extensión, del mundo) y en la producción textual. Estrategias para la alfabetización emergente.

La práctica alfabetizadora: incidencia de la alfabetización en la realización sociocultural del/a alfabetizando/a. Apoyo al dominio del vocabulario. Las dimensiones colaborativas, emocionales y lúdicas en el proceso alfabetizador. Promoción del acervo cultural a través de la literatura, de la música y del arte en general. Estrategias para la inclusión en múltiples medios de representación. Diseño universal para el aprendizaje. Promoción de la lectura y escritura temprana.

27. Didáctica del ambiente natural

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

El presente espacio busca revisar, cuestionar y enriquecer los conocimientos sobre el ambiente natural con el cual ingresan las y los estudiantes al profesorado como punto de partida para desarrollar herramientas conceptuales teóricas, prácticas y experimentales necesarias para la toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar a fin de propiciar en los niños y niñas la alfabetización científica. Entendemos ésta, como una combinación dinámica de habilidades cognitivas, lingüísticas y manipulativas; actitudes, valores, conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales del ambiente y las formas de investigarlos.

Para ello se busca educar docentes que sean capaces de transformar el ambiente en objeto de indagación y constituirlo en un espacio de promoción de nuevos aprendizajes, cuyo objetivo es proponer preguntas y problemas que inauguren itinerarios de actividades a través de las cuales los niños y las niñas obtienen nueva información que les permitirá ampliar sus perspectivas y conocimientos”. Indagar el ambiente contribuye a la formación de niños y niñas cada vez más curiosos, mejores observadores, que se pregunten sobre la realidad, exploren, busquen información, logren establecer relaciones y mientras transitan ese proceso sean acompañados de un andamiaje cercano que ayude a hacer “visible” su pensamiento, a organizar lo aprendido en ideas y estrategias de pensamiento cada vez más potentes.

Los saberes a abordar en el presente espacio curricular, se encuentran organizados para poder realizar un acercamiento al conocimiento de diferentes dimensiones del mundo natural, el conocimiento del mundo físico y sus interacciones, el conocimiento de los seres vivos centrándose en el en abordaje de los animales y las plantas y las relaciones con el entorno; el conocimiento del cuerpo humano y su funcionamiento; el conocimiento de la tierra y el universo y el conocimiento científico y su enseñanza.

Intencionalidades formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y saberes conceptuales y procedimentales vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.

- Comprender el conocimiento del ambiente como una construcción didáctica que incluye saberes provenientes de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.

- Interpretar procesos y fenómenos naturales y/o artificiales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía que llevan asociadas.

- Interpretar a los seres vivos como sistemas abiertos y complejos, reconociendo las interacciones que se establecen entre sí y con el ambiente en que viven.

- Seleccionar y utilizar procedimientos, técnicas y estrategias didácticas orientadas a facilitar el aprendizaje de las Ciencias Naturales en Educación Inicial, fundamentadas desde el modelo pedagógico vigente.

- Planificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los saberes de las Ciencias Naturales en el marco de contextos específicos, incluyendo la formulación de objetivos, preparación y presentación del material, la organización y puesta en marcha de las actividades y la evaluación.

Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO

Descubriendo los objetos, los materiales y sus interacciones: los materiales: Propiedades, clasificación y posibles usos. Clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Cambios y transformaciones que experimentan los objetos y los materiales: físicas, químicas, reversibles e irreversibles. Estados de agregación y cambios de estado de los materiales. Interacciones entre materiales objetos y/o materiales según propiedades flotación, las mezclas, el magnetismo. Interacción de los materiales con la luz, el calor, el sonido, el movimiento, trayectoria, velocidad, aceleración.

Energía: clasificación, manifestaciones, transformaciones, transferencia y propagación.

CONOCIMIENTO DE NUESTRO CUERPO

Aprendemos a Ser: el organismo humano. Estructura corporal, características, cambios, interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición, relación y reproducción. Alimentación y nutrición, función de nutrición, requerimientos nutricionales según las necesidades y etapas evolutivas, grupos de alimentos y aportes al organismo.

CONOCIMIENTO DE LOS SERES VIVOS Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE

Seres vivos y el ambiente: características y funciones vitales. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis reinos. Interacción de los seres vivos con el ambiente que habitan.

Los animales: Características. Criterios de clasificación (según la locomoción, anexos tegumentarios, tipos de ambiente, alimentación y reproducción). Ciclo de vida. Adaptaciones al ambiente. Especies autóctonas.

Las plantas: Características. Criterios de clasificación (según su uso, su morfología, su ciclo de vida, etc) Diversidad morfológica de los órganos vegetales. Relación estructura - función. La reproducción sexual y asexual en las plantas. Ciclo de vida. Adaptaciones al ambiente. Especies autóctonas.

CONOCIMIENTO DE LA TIERRA Y EL UNIVERSO

Hasta el infinito.... Y más allá: la Tierra como planeta: Estructura y organización del universo. El cielo y los cuerpos celestes (sol, luna, planetas, estrellas, cometas, asteroides, constelaciones, etc.). Fenómenos del día y la noche, las estaciones del año y su origen (rotación y traslación terrestre) Fenómenos atmosféricos: la lluvia, el granizo, la nubosidad, las temperaturas, el viento.

El ambiente natural y regional, características, clasificación. Recursos naturales, (aire, suelo y agua) y sus fenómenos. Procesos de deterioro, contaminación, causas y consecuencias. Acciones de protección y cuidado.

EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y SU ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE EN NIVEL INICIAL

La Alfabetización científica: en forma integrada al desarrollo de los ejes vertebradores anteriormente explicitados, se aplicarán los procedimientos, capacidades científicas y “modos de conocer” propios de la Didáctica de las Ciencias Naturales, estableciendo criterios para seleccionar, adaptar y enseñar los saberes respondiendo al modelo pedagógico vigente, las características del sujeto de Nivel Inicial, sus contextos y necesidades.

La Alfabetización científica en la Educación Inicial. Modelo investigativo y por indagación. La formulación y adecuación de los contenidos de Ciencias Naturales para jardín maternal y jardín de infantes. El aprendizaje a partir de la exploración, experimentación. Diseños de escenarios exploratorios y experimentales; Experiencias de contacto directo dentro y fuera de la sala. Diseño y elaboración de dispositivos, modelos.

El rol del docente como facilitador del aprendizaje. Elaboración de propuestas de enseñanza y evaluación de los saberes a partir del análisis de algunos obstáculos epistemológicos y problemas de enseñanza comunes en articulación con los formatos de planificación y secuenciación propuestos por la práctica profesional.

Taller para el trabajo experimental: Introducción a la metodología del trabajo científico. Observación, formulación de anticipaciones (hipótesis), elaboración de diseños experimentales, identificación y control de variables, búsqueda de información, análisis y elaboración de conclusiones a partir de lo observado, Registro, sistematización y comunicación de la información.

28. Didáctica del Ambiente Social

Formato curricular: módulo

Síntesis explicativa

Las Ciencias Sociales tienen como objeto de estudio conocer la realidad social para comprender y transformar dicha realidad, que habitamos y nos habita.

En virtud de esto, buscamos superar el enfoque tradicional de la realidad social que desnaturaliza lo cotidiano y fortalecer un nuevo enfoque de la enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de la reflexión que permite comprender la construcción del espacio geográfico y del tiempo histórico, ofreciendo un marco de referencia para indagar y comprender, reconocer y explicar los problemas sociales, políticos, económicos, ideológicos y culturales desde donde analizar críticamente la realidad social, centrados en la complejidad, diversidad, multidimensional y dinamismo que caracteriza al ambiente.

Es pensarlo como una gran tela, cuyo contexto es la trama de hilos sociales y naturales que se cruzan, y el recorte, como la “porción” del ambiente, que constituye el foco de la indagación. Así, el ambiente se constituye en “alfabetizador” cuando el docente lo convierte en objeto de conocimiento, enseñando “claves de lectura” (Frabboni), con propuestas de investigación, que problematicen las miradas que se construyen acerca de la realidad cotidiana, como también, acercarlos a contextos desconocidos y logren comprenderla.

Esto requiere de un/a docente con una mirada atenta, curiosa, “con ojos de pregunta”, y proponga la indagación, para que “los/las estudiantes enriquezcan, complejicen, amplíen y organicen sus conocimientos...”, (Kaufmann y Serulnicoff, 2000), comparen, pregunten, comprendan las relaciones entre las personas y expliquen su lugar en el mundo.

En este espacio se propone planificar la didáctica basada en el aprendizaje por exploración, descubrimiento, centrando la formación docente a partir de la resolución de problemas de complejidad secuencial creciente. Problemas, que generen “conflictos cognitivos” con los saberes previos y permiten incorporar nuevas nociones conceptuales en el nivel para el que se están formando, en articulación con otros espacios curriculares, permitiendo que las propuestas se constituyan en experiencias genuinas, potentes, lúdicas y significativas, con sentido para el aprendizaje, que inviten al compromiso y conocimiento desde las prácticas cotidianas de la enseñanza, hacia la construcción de sujetos sociales, miembros de la cultura, de la que son parte y protagonistas.

Intencionalidades formativas

- Ampliar las experiencias, los repertorios culturales y patrimoniales que ofrecen claves de acceso al conocimiento a través de la interpretación de lecturas más ricas del ambiente, a otros mundos y horizontes.

- Contribuir a que futuras/os docentes se formen como ciudadanas/os críticas/os, cuidadosas/os y respetuosas/os del entorno en el que viven, cada vez más curiosos, activos, mejores observadores, que se pregunten por la realidad, exploren, busquen informaciones, promuevan el juego y logren establecer relaciones y articular explicaciones cada vez más complejas.

- Diseñar situaciones de enseñanza a través de la selección de recortes que problematicen la realidad, dentro de un contexto pertinente y significativo, que lo vuelva comprensible y enseñable en su transposición, posibilitando que los niños/as organicen, enriquezcan, complejicen y amplíen sus conocimientos del ambiente social y natural.

- Promover el acercamiento de los alumnos/as a contextos menos cotidianos o acceder a otros desconocidos, distantes en el espacio o en el tiempo, para que amplíen su mirada sobre el ambiente, desafiando sus intereses, despertando la curiosidad a nuevas preguntas e indagaciones.

- Promover el trabajo con fuentes de información y objetos fundamentales para la construcción del conocimiento histórico.

- Aplicar una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos saberes y dispositivos digitales, que permitan la construcción de aprendizajes significativos en la Didáctica de las Ciencias Sociales.

- Promover buenas prácticas que favorezcan la ciudadanía activa, a través de la educación para la sostenibilidad, con la capacidad para detectar los problemas que les rodean, responsabilidad hacia el cuidado y conservación del entorno y de transformar la sociedad en la que viven.

- Adquirir capacidades de lectura crítica a través de los cuales construyan marcos de juicio para el análisis de las propuestas curriculares y la evaluación rigurosa de la oferta editorial, evitando estereotipos.

- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptor

El ambiente social nos alfabetiza culturalmente

¿Por dónde empezamos a problematizar la realidad?: Epistemología de las Ciencias Sociales. Pensamiento social. Paradigmas. Enfoques disciplinares – Campos de conocimientos. Conflicto cognitivo. Problematización. Representaciones sociales. Conceptos estructurantes o principios explicativos del mundo social.

Aprendemos a Ser y nos conocemos como sujetos sociales: historias personales, costumbres, rituales, fiestas y celebraciones, haceres diversos de los niños/as, de las familias, las comunidades, y culturas locales. Valores. Sentido de pertenencia e identidad colectiva. Respeto a la diversidad. La relación con los otros. Construcción de interioridad (estereotipos-modelos culturales-sociales-económicos).

Las primeras lecturas del mundo, nos hace Ser quienes somos: conocemos el ambiente social, natural y cultural- Territorio educativo (Zabalza, 2012) Criterios y dimensiones en la selección de recortes. Analizar la mirada estática y simplificada, como (La Familia, Mi casa, El Barrio, La Plaza, El Supermercado...), y la mera descripción-enumeración y clasificación a modo de listado, como (Los medios de transportes, Las profesiones, entre otros)

Espacio geográfico y cambios, permanencias a través del tiempo: organización de las instituciones, las relaciones del trabajo y el camino de la productividad. Análisis y observación. Preguntas y problematización de saberes, indagación de ideas y conocimientos previos. Observación de carpetas, carteleras, fotografías de prácticas en NI. Búsqueda, reorganización y sistematización de la información de diferentes fuentes o consultas a informantes, “experto o idóneo”. Confrontar hipótesis iniciales. Imágenes reales, evitando las ilustraciones infantilizadas. Objetos que testimonian modos de vida del pasado o de diferentes culturas.

Jugamos a Ser un sujeto social, miembro de la cultura: el juego como contenido de alto valor cultural y social. Búsqueda de información, puesta en acción, enriqueciendo su lenguaje. Representación y simbolización: juego socio-dramático, construcciones, juego-trabajo-multitarea, juego centralizador y tradicionales. Exploración de objetos y materiales. Instalación de escenarios.

La construcción del espacio en la infancia

El espacio geográfico: percepciones en cambios y tendencias en los elementos naturales y culturales del paisaje. Espacio percibido - vivido y concebido. Enfoque narrativo, menos descriptivo. La construcción del espacio materializado en: la organización productiva y de tareas (la bodega, la elaboración de salsas de tomate, dulces) Espacios de comercialización (elaboración de alimentos, sectores de trabajo y herramientas utilizadas), espacios culturales (la sala del teatro, el museo, ferias), espacios históricos, comunitarios, espacios verdes.

Fuentes de información, interpretación de planos, mapas sencillos y GIS (sistema de información geográfica). Primeras aproximaciones espaciales, proximidad (cerca –lejos), separación y continuidad (límite). Instrumentos gráficos de barras, cuadro de doble entrada. Dinámica del espacio geográfico. Múltiples formas de representación sobre DUA.

Cómo entender el tiempo, entre identidades e historias

El tiempo subjetivo: el tiempo de la infancia es el tiempo presente, del ahora, el tiempo sin tiempo (Braylovsky, Skliar 2019). Las temporalidades del pasado-presente- futuro.

La medición del tiempo. Construcción de experiencia, subjetiva y emocional. Sucesos de la vida cotidiana: orden, causa-efecto, cambio y continuidad, narrativa, lenguaje temporal y duración. El tiempo conceptual (la hora de...) - El tiempo secuenciado, (duración) – Tiempo normalizado, (reloj, calendario. Inventos).

El tiempo histórico: dinámica de la realidad y conflictos sociales, hechos o situaciones desiguales, concretas en sus cambios y continuidades. Ejes vertebradores. Diversidad de formas y modos de vida de las distintas comunidades, actuales con las de épocas anteriores. Desarrollo de la conciencia histórica, para comprender situaciones cotidianas (cómo informa el noticiero, cómo organizar propuestas electorales para votar temas en la sala)

Relatos que viajan en el tiempo: testimonios que aportan información del pasado. Historias de vida, relatos en primera persona. Aprender a formular preguntas. Narraciones ficcionales, documentadas historiográficamente. La voz de actores sociales de la época. Diferenciar hechos de opiniones, de cuentos literarios. Fuentes, fotografías, entrevistas a una historiadora o a un vecino del barrio, observación de monumentos y placas, relatos, entre otros.

Estamos hechos de historias. Las efemérides en el Nivel Inicial: Primeros acercamientos no para enseñar la historia sino reforzar identidades a partir de relatos y fuentes de información. Los actos escolares y conmemoraciones: ¿Qué funcionalidad tiene?, ¿Cómo podemos abordarlas para que se vuelvan una experiencia significativa?, ¿por qué lo seguimos recordando?, ¿qué nos deja hoy?, ¿qué nos enseña?, ¿qué tiene para decirnos con esta realidad de familias, de país que tenemos?, ¿a qué nos convoca? Cambios y permanencias del pasado y la actualidad. Diversidad cultural. Análisis de estereotipos. Mujeres y Hombres protagonistas (o excluidos) de la historia (sujetos y grupos sociales) Desarmando estereotipos de género, de clases, que complejiza la mirada del pasado.

Cuando la curiosidad se convierte en conocimiento

Nuestro Patrimonio histórico-social-natural y cultural: legado cultural. Prácticas culturales que conforman nuestras identidades. El docente como promotor. Salidas y Experiencias didácticas.

Recorridos. Criterios y organización. Museos-Monumentos-Esculturas, preservados por una sociedad. Museos interactivos, virtuales, itinerantes. Talleres – atelier - Murales

Los objetos mediadores como construcción social e históricos: objetos producto del trabajo de las personas, testimonios del contexto y la trama de relaciones de la cual forman parte. Fuentes directas o primarias de procesos históricos. Observación de objetos antiguos, fuentes pictóricas, icónicas, fotografías, murales, videos. Lectura de imágenes. Manifestaciones culturales: artesanal y artística.

29. Motricidad en Jardín Maternal y en Jardín de Infantes

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

El aprendizaje motor en la Educación Inicial supone la toma de contacto por parte del aprendiz con un mundo de acciones diferentes que deben ser investigadas, reapropiadas y transferidas, no sólo a las demandas de las numerosas y variadas situaciones de juego, sino también a la vida. Es por este motivo que nos interesa destacar los dos ciclos de este nivel, por un lado, el Jardín Maternal y por otro el Jardín de Infantes. Es importante comprender que ambos ciclos presentan características psicoevolutivas, afectivo-emocionales y sensorio-motrices distintas, que hacen que estas prácticas educativas sean diferenciadas y que se basen en el desarrollo infantil.

La Motricidad desde este punto de vista se debe posicionar en un enfoque integral que les permita a los niños y a las niñas partir de la propia praxia, como elemento indiscutible en la apropiación de adquisiciones relativas al conocimiento y la reflexión del *cuerpo propio, organización del espacio y del tiempo*, así como el cómo el aprendizaje de las *habilidades* y su interrelación con los diferentes objetos del entorno, constituyendo la *construcción de la identidad personal y social*.

Por eso es que, en este nivel de educación, cada niña y niño es “*una realidad en desarrollo, cambiante en razón a sus circunstancias personales y sociales*”, y por lo tanto las estrategias didácticas deben anclarse en una metodología que favorezca el proceso de descubrimiento, la progresiva distanciamiento intelectual y el desarrollo de la autonomía motriz.

Desde la Motricidad en Jardín Maternal sería pertinente acompañar los procesos de maduración neuromotriz y generar propuestas que promuevan una finalidad exploratoria. Así, a partir que el niño/a puede tener una mayor coordinación óculo manual, a partir del 2° semestre de vida, con la fuerza progresiva que toma la actividad propositiva, permitiría, no solo experiencias muy ricas en las coordinaciones visopraxicas y generales de toda su motricidad, sino también en las percepciones, no solo exteroceptivas sino también propioceptivas.

Es importante en la construcción de este campo de experiencia del niño/a de Jardín de Infantes, *explorar y experimentar* distintas acciones y posteriormente pasar a las construcciones o producciones. Este pasaje de la reconstrucción de lo actuado permite la concientización y verbalización acerca del cuerpo y del sí mismo, evitando la interrupción de la dinámica propia de la acción.

La dimensión lúdica es aquella que se encuentra a lo largo de todo el desarrollo humano, pero es “vital” su recurrencia y estabilidad desde la motricidad en Educación Inicial.

Desde la esfera del juego motor, se progresará desde jardín maternal priorizando los juegos de crianza y el juego autónomo, para evolucionar y complejizarse estos juegos sensoriomotrices y perceptivos, a propuestas más organizadas y que permitirán la descentración, la creatividad y la comunicación a las y los otros, posteriormente.

Si desde el empleo y uso del juego motor se pueden desarrollar y adquirir las habilidades básicas y un sentimiento profunda de seguridad y equilibrio, estos sujetos de Nivel Inicial podrán abordar con éxito las diferentes situaciones, gracias a la *construcción de esta identidad personal*, impactando fuertemente en las *comunicaciones y lenguajes* que ponen de manifiesto en los diferentes *ambientes que recorren y por lo que transitan cotidianamente*.

Todo este abordaje implica que “contribuya a la construcción del *desarrollo personal y social*, a la construcción de *corporeidad desde la motricidad*, y a la imperiosa necesidad de *situar y contextualizar* a la práctica lúdica y corporal-motriz, sea cual fuera, desde la Educación Psicomotriz y Física en la Educación Inicial.

Pensar en Educación Física o en Motricidad como praxis permite garantizar derechos y eso es *construir corporeidad*. Esto trasciende el solo hecho que el niño o la niña se muevan, sino que implica

incertidumbre. Y la educación que acepta la diversidad implica “alojar la incertidumbre”, que emerge y configura también, la relación del ser consigo mismo/a, de la relación con otro/a, de la relación con el ambiente y de la relación con su propia historia”.

Intencionalidades formativas

- Experimentar y reconocer las maneras de mediación en la construcción de la corporeidad.
- Planificar, organizar e implementar escenarios/instalaciones sensoriomotrices pertinentes a las diferentes edades de la Ed. Inicial.
- Identificar y proponer juegos de crianza y sensoriomotrices, adecuados a las diferentes etapas y necesidades psicoevolutivas.
- Documentar e intervenir pedagógicamente, acompañando y complejizando el aprendizaje de la motricidad global y de la coordinación óculo-manual, las manipulaciones y el juego motor.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

A-Para Jardín Maternal:

El desarrollo integral: la motricidad global y el desarrollo de la inteligencia desde lo óculo-manual

El desarrollo postural y motor autónomo.

Desarrollo de la inteligencia a través de las capacidades coordinativas, de manipulación y de juego.

¿Cómo participan las Iniciativas, Mirada, Proyecto de Acción y la Atención para incidir en la inteligencia?

Influencia de las condiciones del ambiente para favorecer el desarrollo del sujeto.

Claves curriculares y los campos/ejes de experiencia: relaciones con la construcción de la identidad personal y social.

El desarrollo lúdico: los juegos de crianza: juegos de sostén, juegos de ocultamiento y juegos de persecución.

Los juegos motores: los juegos sensoriomotores y los juegos simbólicos. Dispositivos materiales y lúdicos apropiados a las diferentes edades de jardín maternal.

B-Para Jardín de Infantes:

Desarrollo de la Motricidad Humana. Las capacidades fundamentales en la Educación Inicial:

claves curriculares y los campos/ejes de experiencia: relaciones con la Educación Física Integral.

Pilares clave para favorecer y mediar la cultura corporal en el nivel inicial.

Nociones y modelos de desarrollo motor. El desarrollo motor: diversas miradas.

El pasaje de lo sensoriomotriz a la percepción del movimiento y de la acción motriz. El ajuste motor.

Influencia de las condiciones del ambiente para favorecer la evolución del sujeto.

Desde la autonomía personal hasta el trabajo colaborativo con las/os otras/os.

Los saberes experienciados que se promueven desde la Educación Física Integral: percepción del propio cuerpo y su relación con los objetos. La percepción del espacio y del tiempo.

La Habilidad Motora General: acciones que implican desplazamientos, manejo de objetos, equilibrio y reequilibración.

Los Juegos Motores: clasificación y caracterización. Juegos tradicionales. Juegos en la Naturaleza.

Prácticas corporales expresivas (PCE).

Propuestas pedagógicas y didácticas para la enseñanza de la Motricidad: la observación interactiva y la documentación pedagógica.

Orientaciones pedagógico-didácticas: La Enseñanza por descubrimiento y las situaciones Problema.

El rol del adulto como “transformador de la acción motriz infantil”.

La planificación: proyecto y secuencia didáctica. Organizando la sesión/clase.

Innovaciones en EF y abordaje de las tareas motrices en aulas heterogéneas.

30. Práctica Profesional Docente III:

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje y en la resignificación del contexto: AULA. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de

evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías (intervenciones didácticas) en cada una de las instituciones educativas abordadas. Para ello, los y las estudiantes deben asumir como certeza que las decisiones curriculares y didácticas están fundadas en una posición pedagógica que necesita ser deliberada, consciente y reflexiva. El estudiante asistirá al docente de aula en el nivel para el que se está formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales, en las que tomará un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades en su nivel concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, desde el enfoque de una enseñanza con sentido, basada en metodologías activas. Se combinarán las diversas modalidades de intervención: clase en gran grupo, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada o acompañamiento de trayectorias.

Intencionalidades formativas

Planificar e intervenir pedagógicamente en instituciones del sistema educativo provincial, considerando las singularidades de los sujetos de la educación y las particularidades de las instituciones.

Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, para avanzar hacia la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los SUJETOS y CONTEXTOS particulares y singulares.

Diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades de educación común vinculadas con la especificidad del profesorado, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, situaciones de una enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.

Internalizar la complejidad de la enseñanza como una actividad profesional, creativa y crítica capaz de generar un impacto positivo en las trayectorias educativas de los alumnos de las escuelas asociadas.

Asumirse como un futuro docente investigador de su propia práctica capaz de intensificar la reflexión constante sobre el hacer diario, reconociéndose como un profesional que produce saber pedagógico.

Descriptores del taller institucional

El AULA: como escenario del trabajo docente. ¿Qué es un aula? ¿Cuándo hay “aula”? Acercamiento a la diversidad de significados del aula como construcción. El rol docente y los modos de intervención en las distintas modalidades del sistema. Análisis de propuestas de intervención diagnóstico institucional y áulico. Planificación y diseño e intervención.

Aulas diferentes. Sujetos y contextos diferentes. El derecho universal a aprender. Las modalidades del Sistema Educativo como dispositivos que garantizan el **derecho a aprender** en cualquier escenario/contexto de los sujetos. Diseño de intervenciones en algunas modalidades. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Incursionar en Narrativas Transmediales.

El trabajo curricular y didáctico del docente. Enfoques y perspectivas. Una enseñanza para la comprensión: “Jugar el juego completo”. Una educación con sentido. El valor didáctico del Discurso Pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La interdisciplinariedad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro.

Elaborar, aplicar técnicas e instrumentos para la recolección tratamiento y comunicación de la información educativa. Elaboración de indicadores.

Taller específico: promoción de la Salud. Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. prevención, autocuidado y hábitos saludables. La salud fonoaudiológica, cuidado de la voz y la postura. Manejo del Stress, desgaste, estancamiento y burn-out. Prevención y abordaje. Vinculación de la neurociencia cognitiva con el bienestar docente. Autoconocimiento, auto - observación y autorregulación.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas. Pasantías en por lo menos dos de las modalidades del sistema. Asistencia al docente en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro - clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Taller Integración:

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué concepción dominante hay de “aula”, “enseñanza”, “aprendizaje”, “conocimiento”, “metodología”, “materiales didácticos”, “estrategias”, “actividades”, “evaluación”, “recursos” en las prácticas?

¿Qué mirada del Sujeto de aprendizaje (modalidades del Sistema Educativo) se visualiza en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas, curriculares y didácticas en los diversos escenarios de práctica? ¿Se parte de los rasgos y características propias de los sujetos para pensar tanto la organización escolar como el abordaje y tratamiento didáctico?

¿Qué mirada gnoseológica domina en el recorte, selección y definición curricular y didáctica realizada por el/la docente?

¿Cuánto “mundo” entra al aula en la mediación pedagógica de los saberes? ¿Cómo y cuánto se problematiza ese recorte de “mundo” en el tratamiento pedagógico, curricular y didáctico?

¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo del discurso pedagógico docente?

CUARTO AÑO

31. Educación Sexual Integral

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a las/os docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.

El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de las/los futuras/os docentes.

Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y derechos humanos basada en cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con las/os otras/os, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que las/os futuras/os docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.

Intencionalidades formativas

Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.

Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.

Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.

Descriptores

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE). Ejercer nuestros derechos. Garantizar la equidad de género. Respetar la diversidad. Valorar la afectividad. Cuidar el cuerpo y la salud.

ESI en el nivel inicial: prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos. Ley 9054 – Decreto 1187: Guía de Procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel inicial y de nivel primario.

ESI en el aula: sobre el qué y cómo enseñarla. Las partes externas del cuerpo humano. El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales. Los procesos de gestación y nacimiento. La disposición de recibir y dar cariño. La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda. La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección. Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género. La diversidad de familias. El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as. Decir no frente a interacciones inadecuadas con otras personas. No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos

32. Educación y tecnologías digitales

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta Unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de 4to año referidas a la Didáctica y con la Práctica Profesional Docente IV, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrollada en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en la que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Intencionalidades formativas

Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula.

Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados.

Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.

Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza.

Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.

Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.

Seleccionar y utilizar tecnologías digitales para proponer acciones concretas de educación digital, programación y robótica en Educación Inicial.

Diseñar proyectos vinculados con la educación digital, programación y robótica educativas.

Descriptores

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El aprendizaje ubicuo. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de proyectos (Aprendizaje Basado en Proyectos) y/o secuencias didácticas enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC.

Contenidos digitales. Curación de contenidos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos (audios, videos, textos) Uso pedagógico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los niños de Educación Inicial, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Uso y adaptación al sujeto de Educación Inicial. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM. Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Inteligencia artificial. Escape Room. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego. La construcción de narrativas: el guión, los escenarios, los personajes, las reglas de juego, los desafíos y triunfos. Diseño de juegos, personajes y su vinculación con los saberes del Diseño Curricular de Educación Inicial.

Programación y pensamiento computacional. Introducción. Pensamiento algorítmico. Aplicaciones y herramientas para la programación en bloques. Actividades *Unplugged* o desenchufadas que involucren la disposición corporal de los/las niños/as, lateralidad, nociones espaciales. Robótica educativa en el Nivel Inicial. Diseño de propuestas pedagógicas asociadas con los medios técnicos y el diseño de entornos didácticos para la programación y el uso de la robótica educativa. Manejo de los kits educativos.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales propios y de los estudiantes a cargo, privacidad, seguridad y bienestar digital.

33. Historia y patrimonio cultural de Mendoza

Formato curricular: seminario

Síntesis explicativa

El aprendizaje de la historia de Mendoza y de la herencia material e inmaterial que nos ha quedado del pasado, requieren según los tiempos actuales una nueva mirada y metodología de enseñanza.

La presente unidad curricular propone la construcción de un conocimiento centrado en el devenir histórico de Mendoza desde la ocupación del espacio por sus primeros pobladores hasta nuestros días. En este recorrido se busca, a grandes rasgos, conocer los hechos más significativos protagonizados por hombres y mujeres a la luz de moderna bibliografía al respecto. En este derrotero, se logra articular aspectos políticos, económicos y sociales, entre los más significativos, como base de sustentación histórica para determinar la evolución de la provincia.

A este modelo tradicional de aprendizaje se le agrega una nueva mirada -renovadora- sobre cómo aprender la historia de Mendoza incorporando el estudio del patrimonio local. El término patrimonio ha sido definido por la UNESCO como *“el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones”*. A su vez, esta organización mundial, lo ha dividido en dos categorías, lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta la acción humana y el entorno para un conocimiento más completo y articulado.

La propuesta unificadora de esta asignatura implica conocer no sólo la historia local, sino también la herencia cultural y natural recibida. Su abordaje aportará al estudiante formación en ciudadanía y la defensa y protección de los bienes que lo rodean. Con esta asignatura se busca que el estudiante se convierta en el gran protagonista del conocimiento, no sólo a partir de lo que lee y estudia sino también de lo que ve y conserva en su entorno. Con este conocimiento podrá valorizar la historia local y convertirse en defensor y transmisor del acervo cultural y patrimonial, para el presente y para las futuras generaciones.

Intencionalidades formativas

Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos.

Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería.

Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza.

Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales.

Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro.

Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local.

Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.

Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece.

Participar activamente de salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo.

Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida

Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza.

Descriptores

De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX). Primitivos cazadores y recolectores. Tribus Huarpes y Pehuenches. Los Incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia Hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y Federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura.

El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: Natural y Cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Símbología. La UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios siglo XX a las últimas décadas del mismo). Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno Lencinista, Neoconservador y Peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los Derechos Humanos.

El patrimonio natural. Clasificación de Áreas Naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI) Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos. La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización.

El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, etc). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones (este eje no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar sólo lo referido a su región).

Se detalla entre paréntesis de manera orientadora los recursos patrimoniales de los departamentos.

Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas “Casuchas del Rey”, entre otros. Sistema de humedales: laguna El viborón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. El patrimonio cultural: el camino del inca (Qhapaq Ñan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad pos-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, Fiesta in Piazza, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (villa 25 de mayo, villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de Ranquil norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín) Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza y Tunuyán. Ecosistema natural: el humedal arroyo Claro. El oasis y el secano. El patrimonio cultural: la ruta sanmartiniana y el camino de las postas, la Tebaida. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (Buen Orden, Barriales, Palmira, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, festividad de San Cayetano, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Tunuyán. áreas naturales protegidas: laguna del Diamante, parque Tupungato, reserva Manzano Histórico, entre otros. El oasis, el secano y la cordillera de los Andes: pasos a Chile, refugios militares, la impronta sanmartiniana y la impronta jesuítica. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (fuerte de San Carlos), estancias jesuíticas. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (San José, La Consulta, Pareditas, Eugenio Bustos, Campo los Andes, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y diques. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la tonada, festividad de San ... , música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Región Noreste (La Paz, Santa Rosa y Lavalle). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza, Tunuyán y Desaguadero. áreas naturales protegidas: reserva Natural Bosques Teltecas, Altos Limpios, reserva de Biosfera Ñacuñán, entre otras. Lagunas del Rosario, laguna de Leyes, entre otras. El desierto lavallino y la cultura lagunera, los puestos. El patrimonio cultural: antiguas reducciones (Rosario de las lagunas, Corocorto, entre otras). El camino real. El arco de Desaguadero. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (La Dormida, Las Catitas, villa antigua, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso (capillas del desierto), escolar, y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y lagunas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta del Rosario, festividad de San José, fiesta del melón, fiesta de Santa Rosa). Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Abordaje metodológico de lo patrimonial.

1. Identificación: trabajo de campo y relevamiento: visita a los sitios, recorrido, entrevistas para relacionar al conjunto patrimonial con su entorno natural y cultural. Producto: elaborar una herramienta (fichas) para su identificación.

2. Valoración: trabajo de consulta en archivos y bibliotecas. Relevamiento de mayor profundidad para relacionar el patrimonio con los grupos que lo han creado, consulta de bibliografía sobre el tema o

temas vinculados y determinación del alcance de la legislación que posee el bien estudiado. Producto: elaborar una síntesis del marco teórico y un diagnóstico sobre el bien analizado.

3. Preservación / Conservación

Trabajo de síntesis: a partir del estudio de caso elegido, se deberá analizar y delimitar el objeto de investigación, y proponer estrategias para su protección. para dar a conocer la investigación y su resultado. Producto: elaborar una herramienta para la gestión del patrimonio natural, cultural o mixta. Propuesta de protección y uso, entre otras.

34. UCE Formación Complementaria General

Ubicación en el mapa curricular: 4° Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 3 HC

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo específico del profesorado. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Intencionalidades Formativas

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.
- Habitarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le permitan valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

Descriptores

Se proponen una serie de ejes temáticos generales del saber pedagógico y didáctico, la institución formadora podrá proponer otros, con previa aprobación de la CGES, siempre que estén estrictamente vinculados con el objeto de conocimiento específico del profesorado, las expectativas de los/las estudiantes y las capacidades profesionales expresadas en el perfil del egresado:

- experiencias de innovación pedagógica y divulgación;
- investigación educativa;
- abordaje de problemáticas vinculadas con los aprendizajes;
- legislación y normativa sobre educación;
- mediación de conflictos;
- otros

35. Problemáticas de la Educación Inicial

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular intenta situar la Educación Inicial en la Argentina, en las coordenadas que enmarcan su desarrollo. Ello incluye, por un lado, atender las transformaciones contemporáneas que

modifican el estatuto de la infancia presentando nuevas cuestiones en, relación a la educación de los/as niños/as y, por el otro, comprender el papel que le cabe a la Educación Inicial como unidad pedagógica y primer eslabón del Sistema Educativo. Se trata de componer un espacio colectivo, suspender el tiempo y pensar sentidos pedagógicos, posibles relaciones y desafíos del campo educativo de la infancia hoy en nuestro país. Será una oportunidad que, en ese juego entre temporalidades, convoque a una búsqueda de sentidos pedagógicos de una educación de la infancia en nuestro país.

La época presente que compartimos, nos interpela a pensar nuestro hacer educación de la infancia hoy. Nos desafía a visitar experiencias educativas recientes, inéditas, de enseñanzas y de aprendizajes, entre otros, en escenarios diversos. Interpelar a las infancias que habitan diversas experiencias de vida en ámbitos familiares y comunitarios alterados, en medio de un proceso de profundización y visibilidad de las desigualdades, el fortalecimiento del ambiente de cuidado, transiciones positivas e Inclusión social y respeto de la diversidad. La formación docente para la Educación Inicial ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de las últimas décadas vinculadas con el modo en las que fue evolucionando el nivel, desde un enfoque asistencialista, de baja valoración, hasta su conceptualización actual como nivel educativo integrado a la educación formal para niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Sin embargo, aún no ha podido sortear uno de sus obstáculos principales que se vincula con la visión de una formación justificada en una relación superficial respecto del valor educativo de la enseñanza dirigida a "las/os más pequeñas/os". A ello se le suman estereotipos que marcan el perfil de los docentes del Nivel Inicial que han favorecido procesos de infantilización de los/as futuros/as educadores cargando de rituales que han empobrecido sus prácticas cotidianas. Este punto no es un dato menor a la hora de replantear la formación docente para el nivel dado que exige resignificar su inscripción en el Nivel Superior.

Desde esta unidad curricular se trabajará desde una articulación vertical retomando los saberes adquiridos en toda la formación docente, experiencias del Campo de la Práctica Profesional Docente, como insumos para interpelar las problemáticas que atraviesan a la Educación Inicial en nuestro país.

Intencionalidades formativas

- Reconocer y analizar los sentidos pedagógicos de la conformación histórica y política de la Educación Inicial.
- Identificar las características de la infancia hoy, desde miradas filosóficas, políticas, sociales y de derechos de la primera infancia.
- Distinguir e interpelar desde la perspectiva social y cultural a las familias de hoy, la vulnerabilidad social y el desarrollo infantil.
- Reconocer las características de los modelos organizacionales de la Educación Inicial, la didáctica actual de la Educación Inicial partiendo desde sus antecedentes y tendencias de las curriculares, pedagogías emergentes del Nivel.
- Analizar los cambios en la concepción del rol docente en la actualidad de la Educación Inicial desde la mirada de acompañante afectivo y figura de sostén.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

Recorridos históricos de la educación inicial: Sentidos pedagógicos de la conformación histórica y política de la educación inicial, conformación de una identidad para ser repensada, desde fundamentos filosóficos, sociales y políticos.

Pensar la infancia: Pensar la infancia hoy, desde miradas filosóficas, políticas, sociales y de derechos de la primera infancia.

Comprender la infancia como categoría política y cultural de análisis, como construcción social e histórica, en torno a la dimensión generacional en procesos de educación y cuidado.

Reflexionar acerca del enfoque de protección integral de derechos desde el nacimiento.

¿Desde qué lugares parten nuestras miradas (adultas, educativas, etc.) al mirar la infancia?

¿Qué desafíos pedagógicos hoy nos mueve volver a mirarlas, mirarlos, a pensarlas, pensarlos?

Perspectiva social y cultural: las familias hoy. La vulnerabilidad social y el desarrollo infantil.

Educación inicial en nuestro país: desde una mirada pedagógica: Características de los modelos organizacionales de la Educación Inicial. Problemáticas didácticas de Nivel Inicial. ¿Qué entendemos por didáctica actual del Nivel Inicial? Antecedentes y tendencias de la currícula del Nivel. Cambios en la concepción del rol docente.

El jardín maternal como primer espacio público: implicancias en la enseñanza de bebés, niñas/os pequeñas/os. Pensar la educación maternal hoy.

36. Salud y cultura del cuidado

Formato curricular: taller

Síntesis explicativa

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019)¹⁵ define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido se puede decir que la salud es uno de los anhelos primordiales del ser humano, y constituye la cualidad previa para poder satisfacer cualquier otra necesidad de bienestar y felicidad. Asimismo, la salud es el medio que permite a los individuos y comunidades desarrollar al máximo sus potencialidades, esto es, sería como la condición de posibilidad que permite la realización del potencial humano de cualquier persona.

Así es que, desde un posicionamiento global y convergente, podríamos afirmar que la salud es uno de los mayores bienes del individuo y que se inscribe en todas las dimensiones de su existencia.

La salud es un derecho humano que se le tiene que ser garantizado por medio de los “buenos tratos” de las personas que se encargan de sus cuidados cotidianos, en la primera infancia, y que le brindan de “bienestar total, completo o integral”. Así esta labor docente, cuando es vivida por el estudiante como “humanizada”, puede impactar en el ser y se convierte “holística”. Posteriormente este compromiso en los cuidados integrales que recibió, cobran dimensión más adelante y puede extenderse y transferirse a la transformación del entorno.

Cuando pensamos en que un/a ciudadana/o se cuida, esto significa que ya hay un aspecto de la percepción de lo corporal que trasciende la esfera somática, podemos entonces hablar de “corporeidad” o de que “somos cuerpo”, superando ese dualismo de cuerpo y mente. Dicho de otra forma: cognición, motricidad, afecto, emociones, entre otros aspectos, cuando son ofrecidos, de manera cotidiana desde una perspectiva de respeto, de atención y cuidado amoroso por parte del docente en esa dimensión relacional, decimos que constituimos “subjetividad o corporeidad”. Es por esto que la cultura y las experiencias condicionan y permiten a niñas y niños aprender desde la cuna, pero este mundo se tiñe de “significaciones” desde las relaciones que le provee y brinda el mundo adulto.

¿Por qué la conexión de la Salud con la Cultura del Cuidado en Educación Inicial?

Hace apenas un siglo, el mundo era un lugar muy diferente donde prevalecía el crecimiento económico frente a todo lo demás. Tanto era así que las personas y la naturaleza quedaron relegadas a un segundo plano. El progreso por el progreso se convirtió en el progreso por la destrucción de la vida tal y como la conocíamos (ODS 2030, ¹⁶).

La cultura del cuidado propone un constructo de cuidado del planeta y del medio ambiente, del cuidado de los demás y de las relaciones con estos, desde un compromiso común, solidario y colaborativo, en donde se promovería la dignidad, el bien de todos, la atención, la compasión, el respeto, la aceptación y se promoverían estrategias de resolución de posibles situaciones, en pro de la calidad de vida.

También es importante tomar conciencia que estos aprendizajes se manifiestan cuando son instalados como “hábitos saludables y cuidado respetuoso” en la vida del ser humano, y son promovidos desde un encuadre amoroso, generando así conciencia ecológica o planetaria, esto sucede si se parte primero del cuidado de uno mismo, esto es imposible si no ha habido antes cuidado del mundo adulto hacia estos infantes.

Intencionalidades formativas

- Comprender el concepto de salud de los/as niños/as desde una perspectiva holística y de construcción permanente.
- Afianzar conocimientos básicos sobre cuidado, salud y ecología, alimentación, higiene, primeros auxilios y prevención de accidentes.

¹⁵ <https://blogs.ugto.mx/enfermeriaenlinea/unidad-didactica-4-el-enfoque-actual-de-la-salud-y-su-impacto-en-la-profesion/>

¹⁶ https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/?gclid=CjwKCAjwov6hBhBsEiwAvrvN6GhcumMP6Dg65mYpx_9iatVHWKrxOch6VQrVgq4Fv1COQ1PGYCMrABoCZxgQAvD_BwE&_adin=02021864894

- Reconocer diversos indicadores y situaciones que puedan atentar contra la calidad de vida, la salud y bienestar de los/as niños/as.
- Aplicar estos conocimientos en situaciones que impliquen la formación de hábitos saludables para los/as niños/as y la prevención y promoción de su salud integral.
- Ensanchar el horizonte cultural por medio de la lectura de textos completos.

Descriptores

La salud desde una mirada holística: conceptos de salud. El niño, su crecimiento y desarrollo. Pautas de crecimiento y desarrollo.

Test de Apgar. Reflejos innatos y adquiridos. Desarrollo prenatal y factores de riesgo.

La/el niña/o y su medio ambiente: Teoría de las actitudes de Henri Wallon. Organizadores del desarrollo psicomotor: exploraciones significativas en ambientes seguros.

Prevención de accidentes, primeros auxilios. Maniobra de Heimlich, convulsiones, TEC (traumatismo craneoencefálico), caídas, RCP.

Objetivos de Desarrollo Sustentable: cuidado del planeta: salud y contaminación.

El docente y las intervenciones saludables: inteligencia emocional. Autoconciencia, autogestión, conciencia social y gestión de las relaciones.

Estrategias de prevención de salud emocional: privilegio de vínculos estables y seguros.

37. Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica

Formato Curricular: taller

Síntesis Explicativa

Esta unidad curricular propone un espacio donde se desarrollen los saberes conceptuales específicos de la formación ética y ciudadana en un contexto de diálogo y reflexión, que favorezca el desarrollo de la comunicación basada en sólidos argumentos, la responsabilidad y el pensamiento crítico. Estas capacidades se deben trabajar, en los futuros docentes, a partir de propuestas que apunten al análisis de las actuales problemáticas sociales, a la vinculación entre las teorías y las prácticas democráticas sustentadas en la convivencia y la participación responsable, y a la búsqueda de una sociedad más justa.

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de **competencias ciudadanas** de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas son ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia.

Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se expresan ideas e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Y a su vez, de manera simultánea es necesario abordar las estrategias pedagógicas específicas para la enseñanza de los saberes de la Formación Ética y Ciudadana que forman parte de los aprendizajes prioritarios del Diseño Curricular para la Educación Inicial.

En esta Unidad Curricular se recuperan e integran saberes abordados en Gestión y evaluación de los aprendizajes, en lo referido a la elaboración de secuencias didácticas integradas y la metodología de proyectos (Aprendizaje Basado en Proyectos). Se espera que los estudiantes participen en la elaboración y desarrollo de proyectos que se relacionen con problemas comunitarios identificados en la realidad y con el uso de las posibilidades de las tecnologías digitales.

Intencionalidades formativas

- Educación sobre la ciudadanía: Dominar los saberes por enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes (conocimiento y comprensión de la historia, las estructuras, los sistemas de gobierno, la vida política, entre otros).
- Educación a través de la ciudadanía: Transformar la clase modélica en una real, que abarque toda la vida institucional, con espacios para la participación y la innovación.
- Educación para la ciudadanía: Dominar herramientas, destrezas, habilidades y actitudes para desarrollarse como ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social y competencias cívicas, con la plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que nos afectan.
- Reflexión Ética: Desarrollar capacidades como el juicio crítico, la comunicación y el respeto en el marco de una sociedad democrática.
- Ciudadanía, derechos y participación: Generar espacios de diálogo y análisis de situaciones conflictivas, de conocimiento y valoración de los derechos humanos y de las tecnologías y su impacto en conocimiento de la realidad social.
- Construcción histórica de las identidades: Relacionar los saberes con la historia nacional y reflexionar sobre los cambios en torno a la participación, la vigencia de los derechos y los valores que sustentan a la sociedad argentina
- Analizar el lugar y papel que las tecnologías digitales ocupan en la sociedad, evaluar su incidencia en la vida cotidiana, entender su rol en la construcción del conocimiento y saber utilizarlas para la participación.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos literarios completos.

Descriptores

La enseñanza de la formación ética y ciudadana. Metodologías y estrategias (ABP, estudio de casos, debates grupales, *rol playing*, diálogos argumentativos, etc.) Uso de tecnologías digitales para el diseño de secuencias integradas. Elaboración de proyectos a partir de los ejes e interrogantes que surgen de los descriptores del Diseño Curricular de Educación Inicial.

Reflexión ética y política

Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y contemporáneas; sus proyecciones políticas. Los valores para la construcción de la ciudadanía. Autonomía y heteronomía moral.

Estado, ciudadanía y sociedad civil

Poder: formas de ejercicio. Autoridad, legitimidad y poder político. Estado: rol funciones. Formas de Estado y formas de gobierno. Democracia y sociedad civil. República. División de poderes. Federalismo. Administración y políticas públicas. Gobernanza. Educación fiscal. Actores políticos: partidos políticos, grupos de interés, movimientos sociales. La ciudadanía como actor: herramientas para la participación política. Ejemplos locales (*¡Mi factura, por favor...!*)

Normas, derecho y constitución

Normas y costumbres. Normas morales y jurídicas. El derecho: primera, segunda, tercera y cuarta generación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El derecho de acceso a internet. Relaciones entre derecho y poder. Derechos individuales, derechos grupales. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Constitución argentina: estructura, declaraciones, derechos y garantías, supremacía y reforma. El presupuesto y la coparticipación.

Ciudadanía digital

Consideraciones generales: concepto de ciudadanía digital. Dimensiones de la ciudadanía digital (Salud y bienestar digital, Alfabetización digital, Seguridad digital, Etiqueta digital, Acceso digital, Comunicación digital, Responsabilidad y derechos digitales,). Derechos, responsabilidades y normas digitales: identidad, huella y reputación digital. Libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Derechos de los niños en la era digital y el rol del adulto responsable. Uso y riesgo de las redes sociales (ciberacoso, *grooming*, *sexting*, otros). Claves para tener en cuenta para el buen uso de las redes sociales. Consumo crítico de la información digital. Noticias falsas. La desinformación. Los algoritmos y la inteligencia artificial.

38. UCE Formación Complementaria Específica

Ubicación en el mapa curricular: 4° Año

Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 3 HC

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo específico del profesorado. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Intencionalidades Formativas

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.
- Habitarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le posibiliten valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

Descriptores

Se propone que los temas elegidos permitan el completamiento de la formación inicial recibida tanto para el desarrollo de las capacidades docentes del Marco referencial de capacidades cuanto para la profundización del saber disciplinar de los diferentes campos de conocimiento. Cuestiones tales como articulación entre niveles, planificando por los Cofres de Experiencias de Aprendizaje, secuencias integradoras para un aprendizaje pleno, cuidados cotidianos respetuosos en el JM, experiencias que se transforman en Aprendizajes Plenos, diversidad...es una cuestión de actitud, estrategias de abordaje en salas heterogéneas en Educación Inicial, motricidad y cognición, evaluación y documentación pedagógica, corporeidad y pensamiento matemático, oratoria y comunicación asertiva, narrativas pedagógicas, entre otros.

37. Práctica Profesional Docente IV: Residencia Docente

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Síntesis explicativa

El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando críticamente lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas según su formación. Los y las residentes en sus intervenciones pedagógicas y didácticas deben poner en juego el nivel máximo de desarrollo de aquellas capacidades que la práctica docente exige, tomar decisiones propias del trabajo docente desde una mirada fundada y consciente, desplegar una mirada interpretativa, holística y dialéctica de cada uno de los contextos que atraviesan e interpelan la práctica educativa, reflexionar sobre su propia práctica produciendo nuevo saber pedagógico mejorando desde esta actitud investigativa su propio desempeño como profesional de la enseñanza. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Reflexionará sobre la importancia de una construcción de identidad docente plural, sensible, situada y crítica para la toma de decisiones que la práctica docente supone en sus diferentes contextos y escenarios. Profundizará en la comprensión de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. Se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada

Intencionalidades formativas:

Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia.

Analizar las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.

Integrar en la residencia docente lo estudiado a lo largo de su formación, en las instituciones educativas asociadas.

Descriptores del Taller Institucional

Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Investigación acción sobre la propia práctica. La reflexión sobre la práctica que dispara a la toma de decisiones para una genuina retroalimentación que haga a la constante mejora de las propuestas pedagógicas como así también a la producción de saberes pedagógicos, propia de un profesional de la educación.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica

Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil. Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las Narraciones pedagógicas. Pasantía y Residencia en instituciones del Nivel.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro - clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Taller de Integración

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller se realizará en el segundo cuatrimestre siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de "diseñar una clase "?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematizó el mundo/la realidad/el contexto? Los dispositivos construidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuáles está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaríamos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

07. Régimen de Correlatividades

Se deben respetar las condiciones de cursado y acreditación que establecen los reglamentos académicos Marco e Institucional (RAM y RAI).

Año	Campo de la formación	N° y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestr	Correlatividades	
						Acreditado	
1°	CFG	01-Pensamiento filosófico	Módulo	C	1ro	-----	
		02-Sistema Educativo	Módulo	C	1ro	-----	
		03-Comprensión y Producción de textos académicos	Taller	A	-----	-----	
		04-Pedagogía	Módulo	C	2do	-----	
	CFE	05-Centralidad del Juego	Taller	C	1ro	-----	
		06-Juego y producción de objetos lúdicos	Taller	C	2do	-----	
		07- Lenguajes Artísticos Expresivos - teatro	Taller	A	-----	-----	
			08- Lenguajes Artísticos Expresivos - música	Taller	A	-----	-----
	CPP	09- Práctica Profesional Docente I	Taller	A	-----	-----	

Para cursar 2° año se debe acreditar el 50%de las unidades curriculares + 1(una) de 1° año.

2°	CFG	10-Didáctica	Módulo	C	1ro	-----
		11-Instituciones Educativas	Módulo	C	1ro	02- Sistema Educativo
		12-Psicología Educativa	Módulo-seminario	C	2do	-----
	CFE	13-Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil	Módulo	C	2do	-----
		14- Didáctica del Jardín Maternal	Módulo	C	2do	-----
		15-Prácticas lingüísticas en Ed. Inicial	Módulo	A	-----	03- Comprensión y Producción de textos académicos
		16 -Lenguajes artísticos expresivos- artes visuales	Taller	A	-----	-----
		17-Educación Matemática Temprana e Inicial I	Módulo	A	-----	-----
	CPP	18-Sujeto de la Educación	Módulo	A	-----	-----
		19-Práctica Profesional Docente II	Taller	A	-----	09- Práctica Profesional Docente I

Para **cursar 3er año** se necesita tener acreditado la totalidad de 1ero año.50%de las unidades curriculares + 1(una) de 2do año.

3°	CFG	20-Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	C	1ro	10-Didáctica
		21-Proyecto de Intervención Socioeducativa	Taller	C	2do	11-Instituciones Educativas
		22-Educación en la Diversidad I	Módulo - Taller	C	2do	18-Sujetos de la Educación 12-Psicología Educativa
	CFE	23-Literatura infantil	Módulo	C	1ro	12-Psicología Educativa 14- Didáctica del Jardín Maternal
		24- Didáctica del Jardín de infantes	Módulo	C	1ero	14- Didáctica de JM 18. Sujeto de la Educación
		25- Educación Matemática Inicial II	Taller	C	2do	14- Didáctica de JM 24-Didáctica de JI

		26-Alfabetización Temprana e Inicial	Módulo	A	-----	14- Didáctica de JM 18. Sujeto de la Educación 24-Didáctica de JI
		27-Didáctica del Ambiente Natural	Módulo	A	-----	14- Didáctica de JM 18. Sujeto de la Educación 24-Didáctica de JI
		28-Didáctica del Ambiente Social	Módulo	A	-----	14- Didáctica de JM 18. Sujeto de la Educación 24-Didáctica de JI
		29-Motricidad en Jardín Maternal y en Jardín de Infantes	Taller	A	-----	14- Didáctica de JM 18. Sujeto de la Educación 24-Didáctica de JI 13- Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil
	CPP	30-Práctica Profesional Docente III	Taller	A	-----	Práctica Profesional Docente II

Para **cursar 4to año** se necesita tener acreditado la totalidad de 1er, 2do año.50%de las unidades curriculares + 1(una) de 3er año.

4°	CFG	31-ESI	Módulo-taller	C	1ro	23-Educación en la Diversidad
		32-Educación y tecnologías digitales	Taller	C	1ro	-----
		33-Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Taller	C	2do	-----
	CFE	34-Problemáticas de la Ed. Inicial	Taller	C	1ro	24-Didáctica del Jardín de Infantes
		35-Salud y Cultura del Cuidado	Taller	C	1ro	27-Didáctica del Ambiente Natural
		36-Formación Ética y su Didáctica	Taller	C	2do	-----
	PP	37-Práctica Profesional Docente IV	Taller	A	-----	30- Práctica Profesional Docente III

Para realizar el periodo correspondiente a la **residencia docente** dentro de la PPD IV se requiere tener acreditada la totalidad de las unidades curriculares de 1ro, 2do y 3er año.

08. Perfil profesional

Se entienden las categorías de perfiles para UC de la siguiente manera:

- **Estrictamente concurrente.** Título de base docente y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma o en educación superior.
- **Supletoriamente concurrente.** Título de base no docente, de 4 años o más concurrente con la Unidad Curricular a la que postula y postulación en educación referida al nivel o área para el que forma, o en educación superior.

Los títulos propuestos en este documento, podrán ser reemplazados por aquellos que resulten equivalentes u homólogos en el mismo campo del conocimiento y que tengan distinta denominación por pertenecer a una jurisdicción diferente o distinto plan de estudio, siempre y cuando refieran a planes de estudio de cuatro años o más y disponer de formación posterior al título de base

Cualquier otro perfil aspirante a una UC que no se encuentre entre los que se especifican a continuación, deberá ponerse a consideración “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.

Año	Campo de la formación	N° y Nombre de la UC	Perfil profesional	
			Estrictamente concurrentes	Supletoriamente concurrentes
1°	CFG	01-Pensamiento filosófico	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía. Profesor de Filosofía. Con Postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Filosofía. Con Postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones
		02-02-Sistema Educativo	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		03-Comprensión y producción de textos	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor de Lengua y Literatura. Con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente). Prof. o Licenciado en Comunicación social Con postulación en TIC/Tecnologías (excluyente).
		04-Pedagogía	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.

	CFE	05-Centralidad del Juego	Profesor/a de Educación Inicial con formación acreditada en recreación/juego posterior al título de base, de posgrado universitario o con postitulación posterior	Profesor/a de Ed. Física con postitulación posterior en Jardines Maternal e Infantes
		06-Juego y producción de objetos lúdicos	Profesor/a de Educación Inicial con formación acreditada en recreación/juego posterior al título de base, de posgrado universitario o con postitulación posterior en maternal e infantes	Profesor/a de Ed. Física con postitulación posterior en Jardín Maternal e Infantes.
		07- Lenguajes Artísticos Expresivos - teatro	Profesor de Teatro con postitulación vinculada estrictamente al objeto del conocimiento y al nivel inicial.	Profesor/a de Educación Física con formación acreditada en prácticas corporales expresivas.
		08- Lenguajes Artísticos Expresivos - música	Profesor de música con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento o la educación superior.	Profesor/a de Educación Inicial con formación acreditada en música, (o escuelas de música)
	CPPD	09- Práctica Profesional Docente I	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
2°	CFG	10-Didáctica	Profesor/a en Ciencias de la Educación con formación acreditada posterior al título de base, de posgrado universitario o con postitulación posterior en temáticas relacionadas con los saberes de la unidad curricular	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		11-Instituciones Educativas	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.

			(excluyente) para todas las titulaciones.	
		12-Psicología Educacional	Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
CFE		13-Educación y Atención al Desarrollo Infantil	Profesor/a de Educación Inicial /Licenciado/a en Psicomotricidad Educativa/Diplomada/o en Acompañamiento Infantil Temprano. Profesor/a de Educación Física con formación acreditada posterior al título de base, de posgrado universitario o con postulación posterior para el nivel que forma (Jardín Maternal e Infantes) /Licenciado/a en Psicomotricidad Educativa/Diplomada/o en Acompañamiento Infantil Temprano.	Profesor/a de Educación Especial/Licenciado/a en Psicomotricidad Educativa/Diplomada/o en Acompañamiento Infantil Temprano.
		14- Didáctica del Jardín Maternal	Profesor/a de Educación Inicial. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento para todas las titulaciones.	Profesor en Ciencias de la Educación Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente acorde al nivel.
		15- Prácticas lingüísticas en Ed. Inicial	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postulación vinculada con el conocimiento del nivel para el que se está formando (Educación Inicial: Jardín Maternal).	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postulación vinculada con el objeto de conocimiento.
		16- Lenguajes artísticos expresivos - artes visuales	Profesor de Artes Visuales con postulación vinculada con la Educación Inicial.	Profesor/a de Educación Inicial con formación acreditada en arte y/o creatividad

		17-Educación Matemática Temprana e Inicial I	Profesor en Matemática con postitulación vinculada al objeto de conocimiento y/o a la educación inicial.	Profesor de Educación Primaria o Educación Inicial con formación vinculada al objeto de conocimiento.
		18- Sujetos de la Educación	Profesor/a en Ciencias de la Educación/Profesor de Psicología/ Profesor en Ciencias Psicopedagógicas con formación acreditada posterior al título de base, de posgrado universitario o con postitulación posterior para el nivel que forma (maternal e infantes)	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
	CPPD	19-Práctica Profesional Docente II	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
3°	CFG	20- Gestión y evaluación de los aprendizajes	Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		21-Proyecto de Intervención Socioeducativa	Profesor de Sociología. Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Sociología, Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Ciencias de la Educación. Licenciados en gestión educativa. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		22-Educación en la Diversidad	Profesor de Educación Inicial. Con Licenciatura de grado universitario vinculada con la educación y con postitulación vinculada con el objeto del	Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Educación Especial. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento

		conocimiento (excluyente).	(excluyente) para todas las titulaciones.
CFE	23- Literatura infantil	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento del nivel que forma (maternal e infantiles)	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación vinculada con el objeto de conocimiento.
	24-Didáctica del Jardín de Infantes	Profesor/a de Educación Inicial. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento para el nivel para el que se forma (Educación Inicial: Jardín de Infantes).	Profesor en Ciencias de la Educación Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente acorde al nivel para el que se forma (Educación Inicial: Jardín de Infantes).
	25-Educación Matemática Inicial II	Profesor en Matemática con postitulación vinculada al objeto de conocimiento y/o a la educación inicial.	Profesor de Educación Primaria o Educación Inicial con formación vinculada al objeto de conocimiento.
	26- Alfabetización Temprana e Inicial	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización: Temprana e Inicial)	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización: Temprana e Inicial)
	27-Didáctica del Ambiente Natural	Profesor de Biología o Ciencias Naturales con postitulación vinculada con la Educación Inicial.	Profesor de Educación Inicial con postitulación vinculada a las Ciencias Naturales y su didáctica.
	28- Didáctica del ambiente social	Profesor en Ciencias Sociales, Historia o Geografía (con sus diferentes denominaciones) con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento con la Educación Inicial.	Profesor de Educación Inicial con postitulación vinculada a las Ciencias Sociales.
	29-Motricidad en Jardín Maternal y en Jardín de Infantes	Profesor/a de Educación Física con formación acreditada posterior al título de base, de posgrado	-----

			universitario o con postitulación posterior para el nivel que forma (maternal e infantiles)	
	CPPD	30-Práctica Profesional Docente III	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
4°	CFG	31-ESI	Profesor de Educación Inicial. Con Licenciatura de grado universitaria vinculada con la educación y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI y su didáctica (excluyente).	Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente) para todas las titulaciones.
		32-Educación y tecnologías digitales	Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor de Informática, Profesorado Superior o Profesorado en concurrencia con el título de base siempre que el título de base esté vinculado con las Ciencias de la Computación, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en la especificidad del objeto de conocimiento del Profesorado, Licenciado en Ciencias de la Educación Con postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.
		33- Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario, Profesor de Educación Secundaria en Historia. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Historia. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente).

		34- Formación complementaria general	<p>Profesor/a de Enseñanza Media/Secundario, Profesor/a de grado universitario, Profesor/a en Ciencias de la Educación, Profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas o Profesor/a de Psicología.</p>	<p>Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Licenciado/a en Psicología.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" de la Coordinación General de Educación Superior.</p>
CFE		35-Probleáticas de la Ed. Inicial	Profesor de Educación Inicial o denominación equivalente.	Licenciado en la especificidad del objeto de conocimiento del Profesorado, Licenciado en Ciencias de la Educación Con postitulación en Educación Inicial.
		36-Salud y Cultura del Cuidado	Profesor de Biología/ en Ciencias Naturales/ en Educación Física con postitulación posterior para el nivel que forma (maternal e infantes)	Profesional de las Ciencias Médicas. Licenciado en Enfermería
		37-Formación Ética y su Didáctica	Profesor/a en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación; Licenciado/a en Ciencias Políticas; Licenciado en gestión con título de base correspondiente al profesorado para el que forma. Profesor/a o Licenciado/a en Historia. Todos con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento.
		38- Formación complementaria específica	Propuesta anual del equipo docente a cargo por parte del IES. Ad referendum de CGES	Propuesta anual del equipo docente a cargo por parte del IES. Ad referendum de CGES
CPPD		39-Práctica Profesional Docente IV	Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para	

			<p>todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</p> <p><u>En caso que se disponga el trabajo en dupla o pareja pedagógica:</u> Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.</p>	
--	--	--	---	--